

La construcción de la Unión Europea en el siglo XX y las crisis en el siglo XXI

MIGUEL ÁNGEL PERFECTO
Universidad de Salamanca, España

Resumem

Abstract

1. Introducción

En este ensayo intentaremos analizar la construcción de la Unión Europea como una federación supranacional de estados que aplica políticas comunes en economía, asuntos sociales, educación y cultura, defensa medioambiental, política exterior, etc. y los problemas derivados del propio proceso de integración a lo largo del siglo xx y xxi que culminan con la crisis de este modelo de integración, debido a la interacción de diferentes crisis: financiera y económica, social y política.

Desde sus orígenes, la Unión europea no se concibió, exclusivamente, como un mercado único, sino con un propósito más ambicioso, conseguir la paz en Europa a través de la cooperación reforzada de los diferentes estados obviando las diferencias nacionales, causantes de la mayoría de los conflictos bélicos que asolaron Europa en el siglo xx.

La idea de una Europa unida es muy antigua, de hecho, los ciudadanos europeos han considerado desde siempre a Europa, no solo como una expresión geográfica, sino como cuna de civilizaciones cuyos logros son compartidos por todos los ciudadanos del mundo. En el camino por una mejor integración cultural de Europa, la religión cristiana tuvo un papel relevante en la Edad Media cuando mediante el imperio carolingio pretendió unificar política y culturalmente a la mayor parte del continente.

A pesar del fracaso del modelo social feudal carolingio, el dominio de la iglesia católica, unida a las monarquías europeas, permitió el mantenimiento durante siglos de un sistema unitario tanto religioso, como social, político y cultural en Europa.

Este modelo unitario entró en una crisis irreversible con la aparición de las ideologías ilustradas y liberales en el siglo xviii que destruyeron, a partir de la revolución francesa y las independencias americanas, el modelo político-social y económico del Antiguo Régimen, base del unitarismo cristiano de Europa, ya puesto en cuestión, con anterioridad, por la reforma protestante.

La nueva Europa Liberal se presentaba como la defensora de los derechos individuales y universales del hombre, convertido ya de súbdito en un ciudadano con derechos, y, lógicamente, los viejos principios en torno a la unidad católica impuesta en Europa chocaban frontalmente con los deseos de libertad del ciudadano.

El nuevo siglo liberal, el siglo xix trajo nuevas y contradictorias propuestas que se enfrentaron a la concepción universalista de los derechos inalienables del individuo, defendiendo, al contrario, los derechos de la comunidad sobre el individuo, comunidad unida por lazos históricos, culturales e incluso genéticos. El romanticismo político dio paso a un nacionalismo identitario que establecía fronteras no solo físicas, sino culturales, económicas, etc entre los diferentes pueblos de Europa.

El avance de los nacionalismos supuso el cierre de fronteras a partir de la oposición: nosotros-ellos, nosotros tenemos derechos, ellos, los extranjeros carecen de esos derechos. Lo que en la revolución francesa eran derechos universales, con los nacionalismos identitarios se convierten en concesiones de la comunidad que mediante el Estado rige

los destinos de la población. La socialización nacionalista a través de la escuela y la imposición de un idioma único, junto con la formación de mercados económicos nacionales rompió con cualquier planteamiento que subrayara la identidad común europea.

Por otra parte, el avance del racismo y del nacionalismo conservador e imperialista a finales del siglo XIX generó enfrentamientos constantes entre los diferentes estados europeos cuyo resultado fueron las distintas guerras que se extendieron por Europa pero que tuvieran consecuencias graves en el resto del mundo.

El siglo XX fue el siglo de los grandes enfrentamientos entre las potencias europeas, provocando la decadencia política, económica y militar de Europa frente al auge de estados como Estados Unidos, Japón, la Unión Soviética y ahora China y los llamados países emergentes: Brasil, India, México, etc.

La reconstrucción de Europa tras la segunda guerra mundial fue extraordinariamente difícil, no solo desde el punto de vista económico, sino sobre todo desde el ideológico y cultural, reconciliar a países enfrentados a muerte y que habían construido toda una serie de argumentos ideológicos que pretendían demostrar su superioridad o la maldad ajena de los demás pueblos requería bastante más que dosis de buena voluntad, por suerte, toda una serie de políticos europeos, franceses, belgas, alemanes e italianos fundamentalmente plantearon una serie de alternativas que sirvieron de base a la actual Unión Europea en un plazo de tiempo bastante breve cincuenta años.

Este proceso de unificación que chocaba con los nacionalismos estatales se organizó inicialmente en torno a la creación de un mercado económico único, lo cual causaba menos recelos y desconfianzas políticas, pero siempre con la vista puesta en un modelo de integración europea, no exclusivamente económico, sino social y político, y en este sentido las dos grandes propuestas ideológicas europeas: cristianodemócratas y socialdemócratas se pusieron de acuerdo en avanzar hacia dicha unión y han sido hasta hoy los grandes impulsores del proceso de integración europea, proceso del que hablaremos in extenso a lo largo del artículo.

La última parte del trabajo se centra en las consecuencias actuales de la crisis financiera que nació en Estados Unidos en 2008 y que están poniendo en peligro los grandes logros alcanzados hasta ahora por la Unión Europea.

En realidad, estamos ante una crisis triple: en primer lugar, una crisis financiera nacida en Estados Unidos que debido a la profunda integración financiera y económica entre los Estados Unidos y Europa ha tenido unas enormes consecuencias sobre el crédito bancario y sobre la estabilidad económica y financiera de las empresas.

Esta crisis financiera convertida en crisis económica general, ha hecho aflorar además otros problemas de la economía europea, la caída en la competitividad de los productos europeos, la deslocalización salvaje de empresas fuera de Europa en aras del aumento de los beneficios empresariales, gracias a bajos salarios y la ausencia de regulación laboral, el abandono de la agricultura tradicional forzada por el envejecimiento de la población y la falta de expectativas para los jóvenes, o las insuficiencias financieras de los Estados para mantener las prestaciones del estado de bienestar.

El resultado ha sido la imposición de una política económica de rígida austeridad, en la mayoría de los estados europeos, con consecuencias sociales extraordinariamente graves que provocan un rechazo creciente de la población y el aumento de las desigualdades sociales.

En segundo lugar, se está manifestando con crudeza una crisis social derivada del abandono progresivo del modelo social europeo: el Estado de bienestar construido desde los años 20 del pasado siglo en los países nórdicos, y que está siendo sustituido por un nuevo modelo ideológico que bebe sus fuentes en el neoliberalismo y que se resume en el Estado mínimo.

La desregulación financiera, el abandono por el Estado de su papel de control e intermediación económica, la defensa a ultranza de una ideología económica que pretende sustituir la labor del Estado por la actuación de empresas privadas ha ido erosionando las bases sobre las que se asentaba ese gran contrato social entre las clases privilegiadas y las clases populares con el arbitraje del Estado que se denomina Estado de bienestar, el gran logro social de la Europa contemporánea.

En tercer lugar, estamos inmersos igualmente en una crisis política relacionada con la insuficiente democratización de las estructuras políticas europeas que responden sobre todo ante los estados, y no ante los ciudadanos, esta crisis cuyos efectos más visibles fueron el rechazo de los ciudadanos franceses y holandeses al tratado de la unión hace unos años, ha paralizado la mayor parte de las reformas sumiendo a la Unión Europea en una crisis política importante.

Esta crisis política tiene que ver también con la falta de adaptación del sistema político liberal democrático y sobre todo con el modelo de partidos políticos, convertidos en camarillas oligárquicas donde los dirigentes mantienen unos intereses que poco tienen que ver con la ciudadanía.

La falta de sintonía entre los políticos, teóricos representantes de los ciudadanos, y la mayoría de la población está provocando en la mayor parte de los estados, dos fenómenos muy preocupantes: la desafección ciudadana de la política con el aumento constante de la abstención electoral, y el crecimiento de grupos y partidos populistas, muchos de ellos de extrema derecha, que mediante un lenguaje antisistema están consiguiendo un notable crecimiento electoral, en perjuicio sobre todo de los dos grandes grupos de partidos europeos: los conservadores democristianos, y los socialdemócratas.

2. Los orígenes

La idea de Europa como una concepción cultural y política unitarias es muy antigua, ya en la Edad Media el imperio carolingio quiso unificar Europa en torno a la idea de la religión cristiana y el modelo social feudal, y de hecho, aunque no se unificó políticamente, el dominio de la Iglesia católica, unida a la monarquía, permitió un sistema

homogéneo tanto a nivel religioso, como social, político y cultural en toda Europa durante siglos.

Sin embargo, no es hasta el siglo XIX cuando se planteó un proyecto político europeo en torno al liberalismo político, su objetivo a partir de la revolución francesa era extender un sistema político constitucional basado en la soberanía nacional y el concepto de ciudadano como sujeto de derechos, el liberalismo se presentaba como una ideología internacional al margen de cuestiones religiosas o de otro tipo.

Muy poco tiempo después con el romanticismo comenzará a extenderse la ideología nacionalista que estableció fronteras entre los Estados europeos. El Estado socializó a los ciudadanos sobre las peculiaridades nacionales frente al extranjero, es decir, frente a los otros, parecía por lo tanto que se frustraba la idea de unas relaciones internacionales basadas en la igualdad entre los estados y el derecho natural de los individuos al gobierno de los Estados.

Muy pronto, en el marco del liberalismo democrático se planteó la idea de que la extensión del sistema constitucional liberal no entraba en contradicción con el nacionalismo y los procesos de unificación nacional.

De hecho, el gran ideólogo del nacionalismo democrático italiano Giuseppe Mazzini defendía que la construcción de estados nacionales no estaba reñida con un Europa republicana y democrática¹.

El sueño de Mazzini se quebró desde el momento que en los Estados-nación europeos se desarrolló el proteccionismo económico como consecuencia del fenómeno industrializador y la búsqueda de nuevos mercados favoreció la competencia entre estados, la expansión colonial europea y los imperialismos.

Esta situación no variará hasta después de la Primera Guerra Mundial, la guerra que iba a acabar con todas las guerras, cuando nace el Paneuropeismo, un planteamiento del conde austriaco Richard Coudenhove-Kalergi en 1923 y expuesto públicamente en un libro: *Pan Europa*, y desarrollado en un movimiento la Unión Paneuropea que promovía la reconciliación franco-alemana mediante la relación estrecha de sus economías.

Los objetivos del movimiento pan-europeo eran conseguir la unidad de Europa, excluyendo a Gran Bretaña a la que consideraba un imperio intercontinental, con la finalidad de que Europa conservara su posición de liderazgo mundial, amenazado por la expansión económica y política de los Estados Unidos y el desafío que suponía el nacimiento de la URSS.

1 MAZZINI, Giuseppe: «El ideal de la Joven Europa era la organización federada de la democracia europea, bajo una única dirección, para que la insurrección en un país encontrase a los restantes dispuestos a secundarle con hechos o al menos con una poderosa acción moral que impidiera la intervención a los gobiernos. Pero estatuímos que se constituyera un Comité Nacional en el cual se concentrarían poco a poco todos los elementos del progreso republicano, y que todos estos comités estuvieran enlazados mediante una correspondencia regular con nosotros, como Comité Central provisional de la asociación...La Joven Europa es la asociación de todos aquellos que, creyendo en un futuro de libertad, de igualdad y de fraternidad para todos los hombres, quieran consagrar sus pensamientos y sus obras a fundar ese futuro...» Escritos políticos, Roma, 1957

La Unión Pan-europea tenía su sede en Viena y contaba con secciones nacionales en todos los países, y se reunió por primera vez el 1 de octubre de 1926 bajo las efigies de Comenius, el abate de Saint Pierre, Kant, Mazzini, Victor Hugo y Nietzsche; a lo largo de los años, muchos intelectuales, políticos y escritores famosos apoyaron el proyecto Pan-Europeo, como Leon Blum, Albert Thomas, Bertran de Jouvenel o Paul Valery en Francia, Konrad Adenauer, Thomas Mann, Albert Einstein en Alemania, Salvador de Madariaga o José Ortega y Gasset en España, el conde Sforza en Italia, Sigmund Freud en Austria, etc Para Richard Kalergi un político de ideología liberal, la reconciliación franco-alemana era la condición previa de la paz europea², para ello se movilizará mediante la revista Paneuropa (1924-1940).³

En aquellos años caracterizados por enormes cambios ideológicos, sociales, económicos y culturales el planteamiento sobre la reconciliación franco-alemana era muy difícil, no solo por el propio Tratado de Versalles que humillaba a Alemania y la obligaba a enormes indemnizaciones de guerra, sino también por la inestabilidad política y económica de la mayoría de estados europeos, tanto los vencedores de la guerra como los perdedores e incluso los nuevos estados aparecidos después de 1918 que tenían considerables problemas para construir sus estructuras estatales.

Como señala Julián Casanova: «Este triunfo del nacionalismo, de la ampliación del principio de auto-determinación desde Europa occidental a la central y oriental, una política de fronteras y territorios orientada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson, derivó en luchas violentísimas y en el surgimiento de las minorías como problema político contemporáneo»⁴.

En la Francia de los años 20 se recogió, sin embargo, la idea de crear una Europa Unida por parte de dos ilustres estadistas europeos, Edouart Herriot, político radical-socialista y presidente del consejo de ministros de Francia, y Aristide Briand, presidente y ministro de Asuntos Exteriores.

Herriot pronunció un discurso en el Senado francés en 1925 donde propugnaba la idea de unos Estados Unidos de Europa, a través de una Entente europea en el marco de la Sociedad de Naciones. Años después, publicará un libro titulado *Europa* donde planteaba una nueva Europa en el marco de la Sociedad de Naciones con un mercado económico único, producto de la supresión de las barreras arancelarias, y lo que denominó una Unión de Estados Soberanos.

2 VILARIÑO PINTOS: Eduardo: *La construcción de la Unión Europea*, ed Arco Libros, Madrid, 1996 pp.10.

3 «Europa como concepto político no existe. Esta parte del mundo engloba a pueblos y Estados que están instalados en el caos, en un barril de pólvora de conflictos internacionales, y en un campo abonado de conflictos futuros. Esta es la Cuestión Europea: el odio mutuo de los europeos que envenena la atmósfera. (...) La Cuestión Europea será resuelta sólo mediante la unión de los pueblos de Europa. (...) El mayor obstáculo a la realización de los Estados Unidos de Europa son los mil años de rivalidad entre las dos naciones más populosas de Pan-Europa: Alemania y Francia...» Richard Coudenhove-Kalergi *Pan-Europa* 1923.

4 CASANOVA, Julián: *Europa contra Europa 1914-1945*, ed Crítica, Barcelona, 2011, pp.11 y continúa diciendo: «como señala Mark Mazower...si un Estado derivaba su soberanía del pueblo, y ese pueblo es definido como una nación específica, la presencia de otros grupos étnicos dentro de sus fronteras no podía dejar de parecer una afrenta, una amenaza o un desafío a quienes creían en el principio de la autodeterminación nacional» pp.11 y ss.

Aristide Briand, primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores francés, influido, sin duda, por las propuestas de la Unión Pan-Europea de Kalergi, intervendrá ante la Sociedad de Naciones en Ginebra en 1929 donde señaló: «Pienso que entre los pueblos que están geográficamente agrupados como los pueblos de Europa debe existir una suerte de vínculo federal; estos pueblos deben tener en todo momento la posibilidad de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre ellos lazos de solidaridad, que les permita en los momentos que se estime oportunos hacer frente a las circunstancias graves... Evidentemente, la asociación tendrá efecto sobre todo en el dominio económico...»⁵. El discurso del político francés fue bien acogido por el ministro de Asuntos Exteriores alemán Gustav Stresemann.

Al año siguiente, Briand, a través del secretario general de Asuntos Exteriores francés, presenta un memorandum en la Asamblea de la Sociedad de Naciones en Ginebra con un planteamiento federalista, sin embargo, no tuvo prácticamente apoyo en dicha asamblea⁶. En 1930, el año en que Briand pronunció su discurso en la Asamblea general de la Sociedad de Naciones, en un contexto económico de crisis económica como consecuencia de la crisis norteamericana de 1929, el conde Coudenhove-Kalergi presentó su proyecto de los Estados Federales de Europa donde afirmaba como principio básico de su proyecto el mantenimiento de la soberanía de los estados junto con la creación de estructuras federales: un Consejo Federal compuesto por representantes de los estados, una Asamblea Federal integrada por representantes de los parlamentos nacionales, una Corte de Justicia Federal y una Cancillería Federal. La Federación dispondría de su propio sistema financiero y, un aspecto muy importante, se consideraría a los ciudadanos de los estados europeos como ciudadanos europeos⁷.

Todos estos proyectos chocaban decididamente con unas circunstancias históricas adversas: el crecimiento de las dictaduras y los regímenes fascistas en toda Europa revelaban la debilidad de las democracias liberales, acosadas a su vez por la influencia del primer estado obrero del mundo, la Unión Soviética, por otro lado, los enfrentamientos entre mayorías y minorías en los nuevos estados surgidos de la primera guerra mundial junto con la inestabilidad monetaria, el enorme endeudamiento de los principales países europeos y el impacto de la crisis de Wall Street de octubre de 1929 presentaban un panorama de guerra civil europea, como han subrayado distintos historiadores.

Europa se abalanzaba irremediabilmente hacia una guerra total con consecuencias devastadoras.

5 Citado por PASCUAL RUIZ Macía, José: *Los cimientos de los Estados Unidos de Europa*, ed NETBIBLO, La Coruña, 2007 pp.6.

6 «Nadie duda hoy, señalaba Briand, de que la falta de cohesión en la agrupación de las fuerzas materiales y morales de Europa constituyen prácticamente el obstáculo más serio al desarrollo y a la eficacia de todas las instituciones políticas o jurídicas, sobre las que se tiende a fundar los primeros pasos de una organización universal de la paz...la hora nunca ha sido más propicia, ni más apremiante para la inauguración de una obra constructiva en Europa...» citado en TRUYOL, Antonio: *La integración europea. Idea y realidad*, ed Tecnos, Madrid, 1972 pag. 85-86.

7 Véase PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: *Historia política de la Unión Europea 1940-1995*, ed Dykinson, Madrid 1995 pág 33 y ss.

Tras la guerra que destruyó Europa física, económica y espiritualmente, la principal preocupación era la reconstrucción económica tanto de los perdedores del conflicto como de los ganadores, pero en un contexto geoestratégico muy diferente donde la bipolaridad del mundo era ejercida por Estados Unidos y la Unión Soviética.

Europa sale de la guerra muy debilitada económica y políticamente frente a las nuevas potencias y sin ayuda exterior iba a ser muy difícil su recuperación.

De hecho, durante los años 40 y 50 del siglo xx la emigración ultramarina con aproximadamente 4,5 millones de europeos, será la válvula de escape a las difíciles condiciones de vida de los países europeos, antaño prósperos. Por otra parte, y como consecuencia de la decadencia de Europa y la defensa de los principios de autodeterminación de los pueblos expresada por Estados Unidos después de la primera guerra mundial, se inició el proceso de descolonización en todos los antiguos imperios. Gran Bretaña, Francia, Holanda, Bélgica, etc ven encogerse su territorio, su población, sus mercados y sus materias primas por la independencia de las antiguas colonias. Mientras en Europa se intentaba sobrevivir, Estados Unidos abandonó su tradicional política de aislamiento y se presentó, frente a la Unión Soviética como el campeón de los principios democráticos y la economía de mercado.

En una especie de testamento político, Roosevelt veía a Estados Unidos comprometidos con la defensa mundial de lo que denominaba las cuatro grandes libertades: la de libre expresión, la de culto, la lucha contra la necesidad con la imposición del libre comercio y la lucha contra el miedo(con la lucha por la reducción de los armamentos⁸.

Europa a partir de ese momento se partió en dos fruto de los pactos establecidos por los grandes vencedores: Estados Unidos y la Unión Soviética, la parte occidental de Europa construiría sistemas políticos liberal democráticos, con la excepción de dos viejas dictaduras que sobrevivieron a la guerra: Portugal y España, dirigidas respectivamente por Oliveira Salazar y Francisco Franco, mientras que la parte oriental de Europa, pasaba de la influencia alemana tradicional, a la influencia soviética que crearía un hinterland hostil a los países occidentales, es el comienzo de la guerra fría.

En este contexto prebélico entre los antiguos aliados, los países europeos tanto en la parte occidental, como en la oriental forjaron entre si mecanismos de cooperación militar y económica que tenían el doble objetivo de la reconstrucción económica y la defensa.

Un elementos importante en este proceso fue la creación de la Unión Europea Occidental en 1948 integrada por Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo con la finalidad de la defensa mutua, pero que dada la debilidad militar de Europa después de la guerra, llevó a los mismos participantes de la Unión Europea Occidental a solicitar a Estados Unidos y Canadá la creación de una alianza militar permanente, así nace la Organización del Tratado del Atlántico Norte(OTAN) en abril de

8 CASASSAS; Jordi(coord): *La construcción del presente. El mundo desde 1848 hasta nuestros días*, ed Ariel, Barcelona, 2005 págs 475 y ss.

1949, tratado al que se unirán los tres países nórdicos. Noruega, Islandia y Dinamarca, junto con Italia y Portugal(a pesar de la dictadura salazarista), años más tarde, en 1952, esta alianza se ampliará con Grecia y Turquía.

Sin embargo, este proceso de cooperación entre los distintos países europeos no hubiera sido posible sin la ayuda económica de Estados Unidos para la reconstrucción económica, lo que se conoce como el plan Marshall que en 1948 forjó la creación de la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE).

El plan Marshall nace en 1947 y pretendía apoyar la reconstrucción económica europea para favorecer a los regímenes políticos liberal democráticos del Occidente europeo frente al expansionismo comunista, una vez que la propuesta inicial fuera rechazada por la URSS. La coordinación económica implicaba una unión aduanera, pero las reticencias británicas que veía incompatible la Commonwealth y la unión aduanera hizo imposible ese planteamiento. Sin embargo, dieciséis países se adhirieron al plan Marshall acuciados por la enorme deuda europea y comenzaron diferentes mecanismos de cooperación económica, algunos fallidos, como el proyecto de unión aduanera franco-italiana, junto con otros de éxito que sirvieron de modelo más tarde a otros países, me refiero a la formación del Benelux en 1948.

Un aspecto importante en el proceso de cooperación europea fue la constitución del Benelux, formado por Bélgica, Holanda y Luxemburgo, cuyos inicios se remontan a los acuerdos suscritos por los gobiernos de esos países en el exilio que establecían una única política monetaria(1943), y una unión aduanera(1944), al finalizar el conflicto bélico, dichos acuerdos se reforzaron entre 1950 y 1956 con la adopción de una política comercial común, la liberalización de los movimientos de capital y la libertad de circulación de los trabajadores.

Y junto al Benelux, los países adheridos al plan Marshall constituirán la OCEE, la Organización Europea de Cooperación Económica entre cuyos principios estaba forjar «una economía fuerte y próspera para salvaguardar las libertades y acrecentar el bienestar general, lo cual contribuirá al mantenimiento de la paz».⁹

El objetivo de este organismo era fomentar políticas económicas comunes, reduciendo las barreras arancelarias para lograr una unión aduanera europea.

Ahora bien, la Organización de Cooperación Económica Europea no logró consolidarse como un instrumento efectivo de integración económica por diversos factores como las reticencias británicas, más interesada en la Commonwealth, organización sucesora de su imperio y sobre la cual ejercía una posición de privilegio económico y político¹⁰. Obviamente, había un objetivo político muy importante, la estabilidad política de los gobiernos pro-occidentales y la marginación y exclusión del poder de las fuerzas políticas y sindicales de izquierda que se habían forjado en la resistencia frente al fascismo. La tutela americana no era únicamente económica, sino política.

9 Citado en PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio: *Historia política de la Unión Europea*, ob. cit. pág.65.

10 MORATA, Francisco: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, ob. cit, pág 23.

Mientras, al otro lado de Europa, los grupos comunistas apoyados por la Unión Soviética se alzaban con el poder gubernamental de esos países en abierta confrontación con los partidos liberal-democráticos y establecían igualmente entre ellos mecanismos de cooperación económica y militar, cuyos resultados fueron el Consejo de Mutua Asistencia (COMECON) sobre la base de la planificación soviética y la hegemonía del rublo, organismo creado en enero de 1949 y la respuesta militar a la OTAN, el Pacto de Varsovia integrado por todos los países del llamado bloque comunista, encabezados por la Unión Soviética.

La división de Europa no frenó, sin embargo, las ideas de unidad de Europa y curiosamente, el político que inició, de nuevo, el sueño de la unidad europea fue el británico Winston Churchill, el gran luchador durante la guerra, en la oposición después de su derrota ante el partido laborista.

Churchill pronunció un importante discurso europeísta en la universidad de Zurich el 19 de septiembre de 1946 que se convirtió en el impulsor de los movimientos que defendían la construcción de una Europa unida. En ese discurso Churchill defendió la reconciliación franco-alemana como el principal instrumento para conseguir una Europa en paz: «Yo deseo hoy hablar de la tragedia de Europa, decía Churchill, ... este noble continente es la cuna de todas las razas, de donde surgen los pueblos occidentales, es la fuente de la fe y la moral cristiana, es el origen de todas las religiones, de todas las cortes, las filosofías y las creencias de los tiempos antiguos y modernos. Pero Europa esta partida por las pasiones nacionalistas que destruyen la paz... Cuál es el remedio soberano. Rehacer la textura de Europa... y crear un edificio donde se pueda vivir en paz, en seguridad y libertad. Debemos establecer una suerte de Estados Unidos de Europa»¹¹.

El discurso de Churchill permitió continuar con un debate sobre la unidad de Europa en torno a dos propuestas: la federalista que apostaba por una Europa Federal como la alternativa necesaria para la paz y la reconstrucción económica, y una propuesta denominada unionista, inspirada por el propio Churchill, que era partidario de una colaboración intergubernamental, pero opuesto a la creación de organismos supranacionales.

En la mente de sus impulsores británicos, conservadores, liberales e incluso laboristas, se trataría de construir una especie de confederación europea al estilo de la Commonwealth. Los distintos grupos políticos europeos e incluso las organizaciones profesionales como los sindicatos, los empresarios y sectores económicos comenzaron a establecer relaciones a nivel europeo con la finalidad de ejercer una influencia sobre el proceso de integración, así en 1947 nace el Movimiento para los Estados Unidos Socialistas de Europa formado por socialistas y socialdemócratas con la finalidad de crear una Europa socialista y unificada, dicho movimiento cambiará su nombre años después por Izquierda Europea.

11 Citado en PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio: *Historia política de la Unión Europea*, ob. cit. pág 54-55.

Por otra parte, los partidos políticos demócrata cristianos de Italia, Francia y Alemania crearán los Nuevos Equipos Internacionales, que se denominarán posteriormente Unión Europea de Demócrata Cristianos con la pretensión de desarrollar un modelo social europeo influido por la doctrina social de la iglesia católica.

En cuanto a las organizaciones profesionales, en 1945 nace la Confederación Europea de la Agricultura para defender los intereses de los agricultores, en 1947, surge la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, dentro de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, y algunos años más tarde en 1949 se crea el Consejo de Federaciones Industriales de Europa por iniciativa de la patronal francesa.

Entre las reuniones que tienen lugar estos años con el fin de perfilar la cooperación económica y política de los estados de la Europa Occidental destaca la Conferencia de la Haya de mayo de 1948, conocida como Congreso de Europa, una reunión que dio lugar a amplios debates entre los grupos federalistas, representados por franceses, belgas, italianos, holandeses y los sindicalistas, y las corrientes librecambistas (los llamados unionistas), encabezadas por los británicos. Mientras aquellos querían avanzar hacia la unión política mediante unas estructuras con autonomía y poderes efectivos frente a los estados, los británicos y sus socios escandinavos preferían acuerdos multilaterales entre los gobiernos, al margen de cualquier cesión de soberanía nacional a posibles instituciones europeas.

En las resoluciones, propuestas por los federalistas, se solicitaba la convocatoria urgente de una Asamblea Europea elegida por los Parlamentos nacionales que formaría una Unión o Federación abierta a todas las naciones de Europa que vivieran bajo un régimen democrático y se comprometieran a respetar una carta de los Derechos Humanos; así mismo se proponía la creación de un Tribunal de Justicia europeo.

Si bien estos propósitos no se llevaron a cabo en aquél momento, el resultado inmediato fue la constitución del Consejo de Europa en 1949, organismo fundamental para el europeísmo y la defensa de los derechos humanos, puesto que en sus principios fundacionales subrayan la idea de consolidar la paz mediante la justicia y la cooperación internacional, igualmente proclaman que la unidad de Europa debe basarse en valores como la libertad individual, la libertad política y la preeminencia del derecho.

Al mismo tiempo, se afirma que para conseguir la unidad se ha de favorecer el progreso social y económico de los ciudadanos comprometiendo a los estados miembros a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales¹².

En la actualidad, el Consejo de Europa, que ha realizado una ingente labor en el terreno de la protección de los derechos humanos, fundamento de la Carta Social Europea, firmada en Turín en 1961, se ha convertido en la principal organización paneuropea, tras la caída de los regímenes comunistas, agrupando a treinta y ocho estados europeos.

12 VILARIÑO PINTOS, Eduardo: *La construcción de la Unión Europea*, ed Arco Libros, Madrid, 1996 pp.20 y ss.

3. La formación del Mercado Común Europeo y sus dificultades

Las diferencias existentes sobre el proyecto de unificación económica y política de Europa, mantenidas entre Gran Bretaña y sus aliados nórdicos, frente a Francia, Italia, la Alemania Occidental y el Benelux impedían la puesta en marcha del proyecto federalista, ya que el Consejo de Europa en el que participaban todos ellos, no era un organismo adecuado para iniciar el proceso de construcción institucional europeo.

Lo cual derivó en una posición menos ambiciosa, pero más realista sobre la base del reforzamiento de los lazos de cooperación económica en aquellos sectores económicos más proclives a dicha cooperación. Esta fase de la construcción europea no hubiera sido posible sin la figura intelectual y la personalidad del francés Jean Monnet, considerado como una figura esencial en el proyecto europeísta.

Jean Monnet, nacido en 1888 en el seno de una familia de propietarios vinícolas, entra muy pronto a trabajar en la administración francesa, primero en el ministerio de comercio en el que dirige durante la Gran Guerra la oficina franco-británica de compras y más tarde, ya como asesor del presidente Clemenceau será responsable de las industrias de guerra, creando lazos de amistad con los norteamericanos.

Iniciada la segunda guerra mundial, Jean Monnet como presidente del comité de coordinación franco-británica propone la unión política de Francia y Gran Bretaña, junto con el historiador británico Arnold Toynbee, en defensa de la libertad y de la independencia. Esta propuesta fue rechazada por el Consejo de ministros francés, lo cual llevó a la renuncia del presidente del Consejo Paul Reynaud y su sustitución por el mariscal Petain, que se apresuró a pedir un armisticio al Gobierno nazi, rechazando la propuesta de Monnet.

Durante la guerra será comisario para el revituallamiento y armamento dentro del Comité Francés de Liberación Nacional, dirigido desde Londres por el general De Gaulle.

En Argel donde residía Monnet expondrá su proyecto de unión europea «La caída de Italia y el fin de Alemania significan la victoria de los aliados... con la actuación aislada de cada gobierno y las soluciones nacionalistas Europa estará otra vez perdida... solo desde Francia puede venir la concepción de un nuevo orden europeo. Las finalidades a conseguir son: el establecimiento de regímenes democráticos y la organización económica y política de una entidad europea»¹³.

Acabada la guerra con el triunfo aliado, Monnet se encargará del proceso de reconstrucción económica de Francia en 1947 mediante el llamado plan Monnet que incluía la supresión de las deudas de guerra y préstamos a bajo interés por parte de Estados Unidos. Su estrecha relación con el gobierno de Estados Unidos le permitió plantear una salida al aislamiento de Alemania por parte de los aliados, a través de la asunción de la división de Alemania y la creación de la República Federal Alemana, nace el

13 Citado en PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio: Historia política de la Unión Europea, ob. cit, pp 47.

eje franco-británico como el instrumento fundamental para el proyecto de integración europea.

Como escribía en sus Memorias: »La situación alemana, tras la II guerra mundial será un cáncer peligroso para la paz. No es posible pensar en una unificación de Alemania. Francia tiene que actuar en la transformación de Alemania... La experiencia de dos años demuestra que no hacemos progresos reales. Inglaterra se halla condicionada por su Imperio. Alemania, elemento esencial de Europa, no puede participar en la organización europea, en el actual estado de cosas... Europa no existe. No se crea una entidad por la adición de soberanías. Hay que crear Europa. En el momento presente Europa no puede nacer nada mas que de Francia»¹⁴.

Este acercamiento entre los antiguos enemigos fue posible gracias a la inteligencia y perspectiva histórica de dos políticos franceses que hicieron posible la reconciliación con Alemania, Jean Monnet y Robert Schuman, ministro de Asuntos Exteriores de la IV República francesa e igualmente a la evolución económica y social de Francia en los años 40 y 50.

Siempre se ha destacado la inestabilidad política de Francia tras la guerra a partir, sobre todo, de un régimen político parlamentario bicameral, que llegó a su colapso por el proceso de descolonización argelino y el golpe de estado del general De Gaulle, sin embargo, el periodo de la IV República fue extraordinariamente fructífero para la reconstrucción económica del país y la construcción de su estado del bienestar.

Este régimen que perdurará hasta 1958 mantuvo un programa de reformas sociales y de crecimiento económico mediante la intervención del Estado en los asuntos económicos y sociales. Las nacionalizaciones principalmente de los sectores energéticos, los apoyos económicos del Plan Marshall que posibilitaron una modernización de la agricultura y la industria y la creación de un amplio sistema de seguridad social, junto con la paulatina incorporación de la mujer al mundo laboral permitirán un crecimiento económico muy destacado.

En esta tesitura, Francia recuperó la confianza en sí misma y facilitó la aproximación a la Alemania Federal y la creación de la Comunidad Europea del carbón y del acero (CECA) en 1951.

Como señalaba Monnet en sus memorias «la prosecución de la recuperación de Francia se detendrá si no se soluciona rápidamente la cuestión de la producción industrial alemana y de su capacidad de competencia...una solución que situara a la industria francesa en la misma base de partida que la industria alemana, y al mismo tiempo liberara a ésta de la discriminación derivada de la derrota, restablecería las condiciones económicas y políticas de un entendimiento indispensable en Europa. Más aún, podría ser el fermento de la unidad europea»¹⁵.

14 MONNET, Jean: *Memorias*, ed Encuentro-Instituto universitario de estudios europeos, Madrid, 2010 pp. 331 y ss.

15 MONNET, Jean: *Memorias*, ob. cit p.331-332.

La CECA fue posible gracias a la inteligencia de Jean Monnet y del ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman.

Las negociaciones franco-alemanas se habían iniciado el año anterior cuando Schuman en un discurso en el ministerio de Asuntos Exteriores hizo una oferta a la República Federal Alemana de poner en común las producciones de carbón y de acero.

El plan incluía la creación de una autoridad compuesta por miembros independientes de los dos gobiernos, responsable ante una asamblea parlamentaria, y cuyas decisiones podrían ser recurridas ante los tribunales de justicia.

En la declaración el 9 de agosto de 1950, Schuman afirmaba que «Europa no se hará de golpe, ni en una construcción de conjunto: se hará mediante realizaciones concretas, creando primero una solidaridad de hecho. La reunión de las naciones europeas exige que la oposición secular de Francia y Alemania sea eliminada...la puesta en común de las producciones de carbón y acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea... el establecimiento de esta unidad poderosa de producción abierta a todos los países que quieran participar de ella, reunirá los elementos fundamentales reales de su unificación económica»¹⁶.

El plan Schuman fue la base del Tratado de París que creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero formada por seis países: Francia y República Federal Alemana, Italia y el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo).

El tratado contenía cuatro aspectos esenciales: en primer lugar, la creación de un mercado común en el ámbito del carbón y del acero; en segundo lugar, la libre circulación; en tercer lugar, la aspiración al desarrollo de África, como medio de recuperar la antigua influencia colonial; y en cuarto lugar, la formación de una federación europea.

Para su funcionamiento se pusieron en marcha una serie de instituciones supranacionales: una Alta Autoridad, un Consejo de ministros, una Asamblea Parlamentaria y un Tribunal de Justicia.

Como señala el profesor Morata «inauguraba un método fructífero sin precedentes en las relaciones internacionales: la libre delegación de soberanía en algunos sectores básicos en beneficio de instituciones supranacionales comunes e independientes...En contra de los presupuestos de la cooperación intergubernamental, el concepto de integración rompía con el principio sacrosanto de la inviolabilidad e indivisibilidad de la soberanía de los Estados...el aspecto más importante de la CECA fue, sin duda, la reconciliación franco-alemana, no como un acto meramente simbólico, sino mediante el establecimiento de una comunidad de intereses entre ambos países»¹⁷.

El proceso de integración europea iniciado con la CECA, presidida por Jean Monnet, inspiró la constitución de la Comunidad Europea de Defensa, eran los tiempos de la guerra de Corea y los Estados Unidos animaron a los países europeos a que

16 Citado por MORENO JUSTE, Antonio-PALOMARES LERMA, Gustavo: *Textos básicos de la Construcción europea*, ed Acento, Madrid, 1999 pp.22 y ss

17 MORAIA, Francisc: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, ob.cit. pp 25 y ss.

asumieran directamente la defensa de Europa, el problema era el rearme de Alemania que volvía a traer los fantasmas del pasado.

La alternativa presentada por el ministro de Defensa francés, René Plevin e inspirada por Monnet consistía en la integración militar de Alemania en el marco de una organización europea que impusiera las mismas obligaciones a todos sus miembros y garantizara el control de Alemania. Decía Plevin: «el Gobierno francés propone la creación para la defensa común de un ejército europeo sujeto a las instituciones políticas de la Europa unida»¹⁸.

La comunidad europea de defensa tuvo el recelo inmediato británico que prefería actuar dentro de la Alianza Atlántica, y en consecuencia, se excluyeron del proyecto, pero el fracaso de la integración militar europea fue consecuencia del rechazo del parlamento francés a dicha propuesta.

A pesar de ese fracaso, los partidarios de la integración europea liderados por Jean Monnet que había dejado la presidencia de la CECA, crearon en 1953 un Comité de acción para los Estados Unidos de Europa que presentó un proyecto de Comunidad Europea de la energía atómica con el fin de utilizar pacíficamente la energía atómica¹⁹. En paralelo, los gobiernos belga y holandés elaboraron una propuesta para crear un mercado común basado en la eliminación de las barreras aduaneras, como ya había ocurrido con la experiencia del Benelux, facilitar la circulación de mercancías, capitales y personas, crear un fondo europeo de inversiones y armonizar la política social y de empleo entre los estados miembros.

El resultado de las negociaciones entre los ministros francés, alemán e italiano, junto con los ministros del Benelux llevaron a la firma del Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957 por el cual se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

En el tratado de la Comunidad Económica Europea se planteaban como objetivos «promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran»²⁰.

El tratado de la CEE había sido posible tras difíciles negociaciones entre los seis países, mientras que Alemania le interesaba un mercado común que ampliara su propio mercado interior y abriera sus productos a otros países, el gobierno francés estaba preocupado por el posible impacto sobre su economía de ese mercado común, sobre

18 Citado por MORENO JUSTE, Antonio-PALOMARES LERMA, Gustavo: *Textos básicos de la Construcción europea*, ob. cit. p. 26.

19 MONNET, Jean : *Memorias*. «Se trataba de afrontar un problema nuevo e inmenso, que empezaba a imponerse en la conciencia de los europeos en términos contradictorios de temor y esperanza...abordar en orden disperso el futuro atómico que se nos prometía...habría sido insensato» ob. cit. p 453.

20 Citado en MORATA, Francesc: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, ob. cit p.29.

todo por las exportaciones industriales alemanas, pero también por los intereses de los agricultores franceses y los territorios franceses de ultramar.

El resultado fue el establecimiento de la Política Agraria Común (PAC) y el trato especial para sus antiguas colonias y territorios de ultramar, sin olvidar los mecanismos financieros que preveía el tratado en favor de las regiones más desfavorecidas, algo a lo que los italianos les importaba mucho.

La estructura de las tres Comunidades (CECA, EURATOM Y Mercado Común) era muy similar, con una Alta Autoridad, que en el caso del Mercado Común se denominó Comisión, el Consejo de Ministros, la Asamblea Parlamentaria y el Tribunal de Justicia. Como afirma el profesor Morata» la originalidad de la CEE consistía en la combinación del supranacionalismo con el intergubernamentalismo. Los Estados miembros aceptaban una pérdida progresiva de soberanía en ciertos ámbitos económicos a favor de las Comisión sin renunciar al poder de decisión en última instancia. La diferencia fundamental estribaba, no obstante, en la naturaleza de la decisión, y por lo tanto, de los intereses en juego. Estos ya no eran individuales, sino colectivos o supranacionales... Para ello se contaba, no sólo con la voluntad política de los Estados miembros, sino con la creación de un sistema institucional propio, basado en los Tratados y en las normas derivadas (derecho comunitario), que obligan por igual a todas las autoridades nacionales»²¹.

Gran Bretaña decidió mantenerse al margen al rechazar ese proyecto de integración económica, fiel a sus principios defensores del libre comercio, y prefirió crear una Zona de Libre Comercio con sus aliados nórdicos (Dinamarca, Noruega, Islandia) además de Austria, Suiza y Portugal, es el comienzo de la EFTA en 1959, con la finalidad de reducir los aranceles industriales entre los países firmantes.

Con esta decisión, los británicos eran presa de una contradicción básica. Algunos de sus políticos e intelectuales habían figurado siempre en la vanguardia del europeísmo. Pero la opinión pública de las islas, y con ella la mayor parte de las élites económicas y sociales se mostraban abiertamente contrarias a cualquier cesión de soberanía²².

Monnet se refirió al rechazo de Gran Bretaña a integrarse en el Mercado Común señalando las diferencias fundamentales de la EFTA y el Mercado Común «entre la Comunidad, que es un método para unir pueblos, y la Zona de Libre Comercio que no es más que un acuerdo comercial hay una diferencia fundamental. Nuestras instituciones adoptan una perspectiva global, establecen una política común; la Zona de Libre Comercio intenta resolver dificultades concretas sin integrarlas en una perspectiva de acción común. La Comunidad se ampliará a Inglaterra pero sin hacer concesiones en cuanto al principio de integración; de lo contrario no sería fiel a sí misma y no interesaría a nadie»²³.

El marco institucional de la Comunidad Económica Europea incluía un órgano ejecutivo, la Comisión europea, designada por el Consejo de Ministros de los estados

21 MORATA, Francesc: *La Unión Europea. Procesos, actores y políticas*, ob. cit. pp. 30.

22 GIL PECHARROMAN, Julio: *Historia de la integración europea*, UNED, Madrid, 2005 pp. 156.

23 MONNET, Jean: *Memorias*, ob. cit. p. 506.

miembros, formada por comisarios independientes, y que ejercía la iniciativa de las políticas comunitarias y su desarrollo normativo, bajo la supervisión del Consejo de Ministros.

Por otra parte, se creaba una Asamblea Parlamentaria integrada por 142 representantes de los parlamentos nacionales que ejercía el control político de la Comisión, además de poder elaborar propuestas para debatir por la propia Comisión.

Dicha Asamblea radicaría en Estrasburgo, mientras que la Comisión estaría en Bruselas y el Tribunal de Justicia quedaría en Luxemburgo.

Junto a estos organismos funcionaría igualmente el Comité Económico y Social integrado por 101 representantes de Gobiernos, sindicatos y Asociaciones patronales con un carácter consultivo y el Banco Europeo de Inversiones que estaría participado por los estados miembros y cuya función era financiar proyectos dirigidos a la cohesión económica y social.

En cuanto a la Comunidad Europea de la Energía Atómica tendría unos fines más limitados en torno a la investigación sobre la energía nuclear, la protección sanitaria, la seguridad, el aprovisionamiento, etc. Dada su especialización, la EURATOM tuvo un menor peso político que la Comunidad Económica Europea o la Comunidad del Carbón y del Acero con la dificultad añadida de la oposición de gran parte de la opinión pública a la energía atómica.

Entre las primeras dificultades que tuvo que soslayar la Comunidad Económica Europea fue el cambio político ocurrido en Francia con el fin de la Cuarta República y la llegada al poder del general De Gaulle. De Gaulle, siempre había desconfiado de los organismos supranacionales, para él las únicas instituciones con legitimidad eran los estados nacionales.

En un discurso en septiembre de 1960 se preguntaba: «Cuáles son las realidades de Europa? ¿cuáles son los pilares sobre los que se puede construir? Es verdad que son los Estados... pero son los Estados las únicas entidades que tienen el derecho de ordenar y el poder de ser obedecidas. Figúrese que se puede construir cualquier cosa eficaz por la acción y que debe ser aprobada por los pueblos fuera o sobre los Estados, es una quimera»²⁴.

Frente a la fórmula federalista defendida por Monnet, Schuman, etc, De Gaulle prefería una fórmula confederal que respetara al máximo la soberanía de los Estados, lo que denominó la Europa de las Patrias.

Como era de suponer el enfrentamiento entre federalistas y confederales llevó a conflictos entre los estados y las instituciones europeas, sin embargo, la necesidad de impulsar el proyecto europeo obligó a diversas cesiones, mientras los países del Benelux aparcaron su exigencia de admitir a Gran Bretaña en el mercado Común, algo a lo que se negaba rotundamente De Gaulle, éste a su vez cedía renunciando a formar un bloque solo europeo en el seno de la OTAN, mientras que los federalistas, liderados por

24 GIL PECHARROMAN, Julio: *Historia de la integración europea*, ob.cit pp.160 y ss..

Jean Monnet, primer presidente de la Asamblea Parlamentaria, aceptaron la creación de un mecanismo de consulta extracomunitario, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, como mecanismo de iniciativas de integración europea, obviamente en el marco de los tratados ya firmados.

El veto francés al ingreso de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea, las dificultades en la puesta en marcha de la política agraria común (PAC) por la política de obstruccionismo francés y las diferencias políticas en el seno de la OTAN marcarán unos años de estancamiento institucional de la Comunidad económica europea que solo se resolvió con la desaparición del general De Gaulle y su sustitución por Georges Pompidou en 1969.

4. Las ampliaciones de la Comunidad Económica Europea y los cambios institucionales

Desde su nacimiento la Comunidad Europea ha tenido diversas ampliaciones tanto hacia el norte de Europa, el sur o el este europeo tras la caída de los regímenes comunistas.

La primera ampliación incluyó a Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca y tuvo lugar en enero de 1973, después de largas negociaciones.

Ante el crecimiento económico del Mercado Común, bien visible desde mediados de los años 60, Gran Bretaña fue consciente de su propia debilidad política y económica frente al eje franco-alemán.

El temor de los industriales y financieros británicos al aislamiento y a la pérdida de los mercados continentales y sobre todo el declive de la city londinense, en un momento en que las dificultades financieras de Estados Unidos le habían obligado a éstos a prescindir de la vinculación del dólar con el patrón oro empujó al gobierno británico a solicitar el ingreso en el Mercado Común en 1961 y en 1967, junto a Irlanda, Dinamarca y Noruega. En las dos ocasiones, el veto francés impidió su ingreso, algo que no sucedió hasta enero de 1973, en un contexto diferente, ya que los Seis obligaron a los aspirantes a aceptar lo que se denominó el derecho comunitario, es decir, no sólo los Tratados constitutivos de las instituciones europeas, sino también las decisiones adoptadas a lo largo del proceso de integración.

Evidentemente, fue necesario reformar la composición del Parlamento europeo con la ampliación de sus miembros, así como aumentar el número de los comisarios de la Comisión europea y el propio Tribunal de Justicia. Igualmente se reformó el mecanismo de toma de decisiones, con anterioridad basado en la unanimidad, y que ahora contemplaba el voto ponderado para algunos asuntos.

En el periodo que va desde 1973 hasta la segunda ampliación, la economía europea pasó por momentos muy difíciles derivados de la crisis del petróleo de 1973, la debilidad del dólar como moneda internacional, y la inestabilidad política internacional con la guerra del Yom Kipur, sin embargo, el proceso de integración europea no se redujo, al

contrario, en 1974 se creará un organismo nuevo, el Consejo europeo que reunía a los Jefes de Estado y de Gobierno con la finalidad de debatir los problemas comunitarios y las cuestiones de cooperación política y se tomó la decisión de elegir el Parlamento europeo por sufragio universal en 1979. Este hecho estimuló la formación de movimientos políticos europeos como la Unión de Partidos Socialistas, y la constitución del Partido Popular Europeo (demócratas cristianos), y la Federación de Partidos Liberales

Entre los acuerdos más destacados de ese Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno estuvo la creación en 1974 de un Fondo económico de Desarrollo Regional (FEDER) que beneficiaría a las regiones europeas menos desarrolladas y apoyaría infraestructuras europeas que afectaran a varios países miembros. Por otra parte, la crisis monetaria internacional derivada de la debilidad del dólar impulsó la creación del Sistema Monetario Europeo en 1979, mediante un acuerdo de los Bancos Centrales.

El acuerdo establecía los mecanismos de fluctuación de las monedas europeas, la puesta en marcha de un Comité Monetario para coordinar las políticas económicas, monetarias y presupuestarias de los Nueve y un Fondo Europeo de cooperación monetaria que regularía las transacciones de las monedas y las reservas de oro.

Poco a poco, la Comunidad Económica Europea dejaba de ser exclusivamente un mercado común con supresión de las aduanas interiores para construir su propio sistema monetario y financiero que desembocaría a partir del ECU (Unidad de cuenta europea) en la puesta en marcha del Euro, la moneda de 15 países europeos en la actualidad.

La segunda ampliación tuvo lugar en 1981 con la entrada de Grecia, cuyo acuerdo de asociación se había congelado por la toma del poder de los militares, que provocaría además, la división de la isla de Chipre ocupada por el ejército turco, el eterno enemigo de los griegos. Una vez vuelta la democracia a Grecia, se propuso aceptar su integración dentro de la Comunidad Económica Europea.

La tercera ampliación se producirá con dos estados del Sur en enero de 1985, España y Portugal que se incorporarán a la CEE, después de un largo periodo de negociación, ante la desconfianza francesa por el impacto futuro de la agricultura española.

El ingreso de España y Portugal coincidió con la aprobación del Acta única europea, la primera reforma global de los tratados constitutivos de la CEE.

El Acta única (AUE) es un documento firmado en febrero de 1986 por los Jefes de Estado de los 12 países, que plantea la necesidad de profundizar en la integración europea en otros ámbitos además del económico y monetario, como la cooperación en la política exterior, la política social y armonización legislativa sobre el trabajo, la seguridad, la salud y el medio ambiente, la política de investigación y desarrollo y la cohesión económica y social. Se la denominó Acta única porque recogía tanto las modificaciones llevadas a cabo de los tratados constituyentes, como los procedimientos de cooperación política de sus miembros.

Al mismo tiempo, se da un paso adelante, con el avance en la democratización de las instituciones mediante la ampliación de las competencias legislativas del Parlamento europeo.

El presidente de la Comisión Europea Jacques Delors definía así el Acta Única: «El Acta única es, en una frase, la obligación de realizar simultáneamente el gran mercado sin fronteras, más la cohesión económica y social, una política de investigación y tecnología, el reforzamiento del Sistema Monetario europeo, el comienzo de un espacio social europeo y de acciones significativas en materia del medio ambiente»²⁵.

De hecho, podemos decir que el Acta Única de 1986 es una de las reformas más sustanciales de la CEE con el objetivo de crear una comunidad política que reconociera la existencia de la ciudadanía europea, como bien señala el profesor Morata: «Con la perspectiva del tiempo, el balance final debe ser más bien positivo... el AUE consistió en un compromiso entre la necesidad de incrementar las competencias supranacionales y el deseo de los Estados miembros de conservar el control de las decisiones. Sin embargo, la introducción del voto por mayoría cualificada en el Consejo y el reforzamiento de los poderes de iniciativa y de ejecución de la Comisión propiciaron una nueva dinámica, de la que el Parlamento también supo aprovecharse»²⁶.

Los años 80 fueron extraordinariamente favorables para el desarrollo económico y el proceso de integración europeo con el asentamiento del estado de bienestar en los países del sur de Europa y la notable reducción de las desigualdades sociales.

La ampliación del mercado común, convertido ya en un mercado de más de 300 millones de consumidores, junto con la puesta en marcha de políticas estructurales europeas en beneficio de los países y regiones más atrasadas creó una sensación de optimismo entre los europeos que vieron de nuevo aumentar la importancia política y económica de Europa.

La caída del muro de Berlín, el fin de la división de Europa tras la desaparición de los regímenes comunistas y la propia unificación de Alemania en 1990 culminaron un periodo extraordinariamente fructífero para los intereses y el prestigio de Europa.²⁷

Sin embargo, la caída del muro de Berlín y la reunificación de Alemania sembró la preocupación en las cancillerías europeas sobre todo en el gobierno francés dirigido por el socialista Mitterrand, parte esencial del eje franco-alemán que había pilotado la construcción de la Comunidad Europea desde la postguerra.²⁸

25 Citado en GIL PECHARROMAN, Julio : *Historia de la Integración europea*, ob. cit. pp.213.

26 MORATA, Frances: *La Unión europea. Procesos, actores, políticas*, ob. cit pp.53.

27 Como comenta el profesor Morata: »Por vez primera Europa parecía en situación de contemplar su futuro, sin las limitaciones impuestas por la división nacida de los Acuerdos de Postdam y Yalta...sin embargo, a la euforia...siguió la inquietud provocada por la explosión de los nacionalismos y la multiplicación de los conflictos interétnicos... La Comunidad se vio inmediatamente obligada a favorecer los procesos de transición democrática en los países de Europa central y oriental mediante un aumento masivo de las ayudas financieras...» *La Unión Europea.Procesos, actores y políticas*, ob. cit.pp.55 y ss.

28 Los recelos franceses y británicos al rápido proceso de reunificación estaban bastante justificados, Alemania era entonces un gigante económico, pero tenía un peso político muy reducido. «los gobiernos franceses temían más que nunca el hecho de que la Alemania unificada jugara la carta del Este donde era ya el primer socio comercial e intentara reconstruir alrededor de ella una zona de influencia que dislocara la Unión Europea»...en COURTÿ, Guillaume y DEVIN, Guillaume: *La Construction européenne*, ed La Decouverte, Paris, 2010 pp.24 y ss.

Desde mi punto de vista, el tiempo ha dado la razón a la desconfianza francesa.

En el otro lado del Atlántico, el gobierno norteamericano, después de la caída de los regímenes comunistas, tendía de nuevo al aislacionismo agobiado por la enorme deuda exterior de los Estados Unidos, herencia de la política de Reagan, y la preocupación por los iniciales conflictos derivados de la desintegración de la Unión Soviética.

La crisis presupuestaria americana impulsó un nuevo modelo de relaciones internacionales que permitía un grado importante de autonomía a los países europeos, junto con una considerable reducción de los gastos norteamericanos destinados a la defensa de Europa Occidental, en este contexto geoestratégico se entiende las manos libres a la República Federal Alemana para el proceso de absorción de la RDA.

Ya a finales de 1989, el presidente alemán Kohl, el artífice del proceso de reunificación alemana, había presentado un plan de diez puntos para la reunificación sin consultar con sus socios comunitarios, a lo que el presidente francés Mitterrand contestó proponiendo la creación de una confederación en la que tuvieran cabida todos los estados europeos.

La cesión del presidente francés permitió la aprobación de la integración del territorio de la antigua RDA en la Comunidad Europea sin llevar a cabo una revisión de los Tratados, ni aplicar medidas transitorias.

El Consejo europeo aprobó en su reunión de Dublin el 28 de abril de 1990 la integración del territorio de la antigua RDA en la Comunidad Europea, a pesar de la reticencias francesas y británicas a esa absorción tan apresurada.

Ahora bien, el coste económico de la integración del antiguo estado comunista en la nueva Alemania unida trastocó durante más de 12 años, tanto los presupuestos económicos de la antigua República Federal Alemana, como los propios mecanismos de financiación de la Comunidad Europea que se vio obligada a crear además el Banco Europeo para la reconstrucción y el desarrollo de los países del Este, encargado de facilitar las inversiones para la adaptación de los antiguos estados comunistas a la economía capitalista.

Como subraya Julio Gil Pecharroman «la conversión en pocos meses de una economía planificada a otra de libre mercado conllevaba numerosos riesgos para amplios sectores de la población. En general, se aplicó una «terapia de choque» acorde con los preceptos neoliberales de la Escuela de Chicago, que desarrollaba el Fondo Monetario Internacional y predicaban, desde la óptica de la «revolución conservadora, el reaganismo en Estados Unidos y el thatcherismo en la Europa comunitaria... fue la era del capitalismo salvaje en Rusia y la Europa del Este, de la aparición de la oligarquía político-financiera de los magnates, de las privatizaciones aceleradas y escasamente controladas»²⁹.

Desde mi punto de vista, una de las razones de la actual crisis económica europea y de la parálisis institucional actual de la Comunidad Europea tiene que ver con el hecho de la asunción acrítica de unas posiciones ideológicas neoliberales que suponían, de inicio, la

29 GIL PECHARROMAN: *Historia de la Integración Europea*, ob. cit. pp.234.

crítica al modelo de estado de bienestar europeo basado en la intervención del Estado en la vida económica y social.

Por otra parte, la nueva Alemania unificada con sus ochenta millones de habitantes y una potente economía industrial comenzó a desarrollar una política geoestratégica propia, al margen de su socio tradicional francés, sobre la base de su expansión económica y política hacia los países del Este de Europa, que hasta el final de la segunda guerra mundial formaban parte del hinterland germánico. En definitiva, el nuevo papel económico y político de Alemania iba a debilitar el eje tradicional franco-alemán, ya que el mayor peso alemán dentro de las instituciones europeas, consecuencia de su mayor demografía, alteraba la igualdad mantenida hasta ese momento entre Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, mientras, la posición tradicional euro-escéptica británica impedía avances sobre la Europa Social o el Espacio sin fronteras.

En cuanto al desarrollo normativo de la Comunidad Europea en los años 90 y 2000 se caracteriza por la puesta en marcha, de acuerdo con el Acta Única Europea del 86 de la Unión Económica y Monetaria, a la que seguirá el proyecto de Unión política que culminará con la firma en la ciudad holandesa de Maastricht en 1992 del tratado de la Unión Europea.

La Unión Económica y Monetaria se planteó en tres fases: en la primera etapa se finalizaría el Mercado único con la liberalización del movimiento de capitales, la abolición del control de cambios y la coordinación de la política económica y monetaria de los Estados. En la segunda fase, a partir del año 94 se constituiría en Instituto Monetario Europeo, embrión del futuro Banco Central europeo, y se reforzaría la moneda virtual europea, el ECU. Finalmente, en la tercera fase, se crearía la moneda única, que reemplazaría a las monedas nacionales, el futuro Euro.³⁰

Para llevar a cabo, la Europa sin fronteras, con libre circulación de personas y capitales, se aprobó el convenio de Schengen que fue acordado por siete países de la Comunidad, Alemania, Francia, los países del Benelux, Italia, España y Portugal. El convenio establecía la supresión del control de fronteras entre los siete, para permitir la libre circulación de las personas junto con mecanismos de cooperación y armonización legislativa en cuestiones de seguridad e inmigración.

Los demás estados liderados por Gran Bretaña no se han integrado en el Espacio Schengen, aparece, por primera vez en el proceso de integración europea, una Europa de varias velocidades, donde no todos sus miembros aplican todas las políticas.

La vieja polémica entre federalistas, por un lado, y librecambistas nacionalistas o euroescépticos por el otro, resurge con fuerza, entre los que desean una Europa Unida en el terreno político y social, además del económico y monetario, y aquellos que solo aspiran a un libre mercado sin cesión de competencias nacionales y con profunda desconfianza hacia los llamados «burócratas de Bruselas».

30 Véase PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio: *Historia Política de la Unión Europea*, ob. cit pp.193 y ss.

En cuanto al Tratado de la Unión, el compendio que unificó todos los tratados y normativas sobre los que se ha construido la Unión Europea ha tenido un desarrollo muy difícil, no solo en las negociaciones previas, sino en su puesta en marcha, dado que hoy en día todavía no se ha implementado completamente por la negativa de algunos estados y la creciente oposición de ciudadanos europeos.

El gran fracaso del Tratado de la Unión que presagiaría la victoria de los nacionalistas librecambistas sobre los federalistas sería la política social común, que hubiera permitido una mejor integración económica y social entre sus miembros, pero que por las presiones británicas, se convirtió en un protocolo anexo al Tratado, sin valor jurídico.

De hecho, la ratificación del Tratado fue muy compleja ya que existían dos fórmulas de aprobación, bien por el Parlamento nacional o mediante referéndum popular.

El primer país que convocó la consulta popular fue Dinamarca y los ciudadanos decidieron el No al tratado con poco más del 50% de los votos, lo cual constituyó un golpe importante al Tratado, tachado de ser un texto poco accesible al ciudadano, elaborado desde arriba por los Estados y con una insuficiente democratización de las estructuras supranacionales.

Para el ciudadano de a pie, Bruselas, donde residen las instituciones europeas, era un conjunto de burócratas que gobernaban sin control democrático alguno, mientras que el Parlamento europeo, elegido por sufragio universal era una sombra de los que un verdadero parlamento debía ser.

A las críticas ciudadanas por la insuficiente democratización de las organizaciones europeas se unió igualmente la postura negativa de los partidos de extrema derecha que, caído el comunismo, reverdecen por toda Europa con mensajes nacionalistas y populistas, eurófobos y antiinmigración, hasta el punto de convertirse en la llave de la gobernabilidad en algunos países, es el caso de Austria, Italia, Dinamarca u Holanda.

De hecho, como comenta el profesor Morata, « irónicamente, el año 1993, que con la entrada en vigor del mercado único y el Tratado de la Unión Europea estaba llamado a convertirse en una año «mágico» par Europa fue el inicio de uno de los periodos más negros de la historia de la integración europea. El primer rechazo danés, la incertidumbre del referéndum francés, los sobresaltos del Sistema Monetario Europeo, la agravación de la guerra de Bosnia y una crisis económica... contribuyeron a crear un clima de desconfianza y desconcierto»³¹.

5. El Tratado de la Unión Europea

El tratado de la Unión Europea se basa en tres estructuras separadas: la Comunidad Europea como institución supranacional, y la Política Exterior y de Seguridad Común

31 MORATA, Francesc: *La Unión Europea. Procesos, actores, políticas*, ob.cit, pp.67.

y la Cooperación Judicial y Asuntos de Interior. como organismos de cooperación entre los estados.

En el preámbulo del Tratado se afirma que «la Unión tendrá los siguientes objetivos: Promover un progreso social y económico equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará en su momento una moneda única... Afirmer su identidad en el ámbito internacional mediante la realización de una política exterior y de seguridad común que incluirá en el futuro una política de defensa común... Reforzar la protección de los derechos e intereses de los nacionales de sus Estados miembros mediante la creación de una ciudadanía de la Unión... Desarrollar una cooperación estrecha en el ámbito de la Justicia y de los asuntos de Interior... Mantener íntegramente el acervo comunitario y desarrollarlo...»³².

A nivel institucional, el tratado mantiene las anteriores estructuras de la Comunidad Europea, a saber, el Consejo europeo que representa los intereses de los Estados, la Comisión, órgano colegiado que representa a la Unión, el Parlamento que representa a los ciudadanos y el Tribunal de Justicia que justifica el Estado de Derecho Comunitario. miembros, generalmente, una vez al mes para tratar de coordinar las políticas nacionales. El Consejo Europeo integrado por los Jefes de Estado y de Gobierno es el responsable de las orientaciones políticas generales con reuniones semestrales y con aplicación de mayoría cualificada en sus decisiones, atendiendo a criterios poblacionales.

Entre dichas reuniones semestrales, se reúne el Consejo de ministros de los estados.

La Comisión Europea es el gobierno de la Unión, siempre en colaboración con el Consejo europeo, su composición es original ya que esta integrada por un Presidente y unos Comisarios que no representan a sus países, sino al conjunto de la Unión, y son independientes de los estados, aunque aquellos participan en su designación por cinco años.

El Presidente de la Comisión es nombrado por acuerdo entre el Consejo europeo y el propio Parlamento, ante el que rendir dar cuentas políticas.

El Parlamento europeo se elige por sufragio universal en candidaturas nacionales por un periodo de 5 años, y el número de los miembros de cada estado depende del tamaño de su población.

En cuanto a sus poderes, el tratado no le concede demasiados poderes, en relación con los que dispone un parlamento nacional, uno de los más importantes es el poder de control político sobre las actividades de la Unión europea pudiendo reprobar a la Comisión por mayoría de dos tercios. En este sentido, el Presidente del Consejo Europeo debe comparecer semestralmente ante el Parlamento e informar de la política exterior, los acuerdos internacionales y las futuras ampliaciones de la Unión.

Además, el Parlamento dispone de facultad colegisladora junto a la Comisión europea, con el derecho de veto último sobre determinadas decisiones de la Comisión.

32 Citado en MORENO JUSTE, Antonio y Palomares Lerma, Gustavo: *Textos básicos de la Construcción Europea*, ob. cit pp.50 y ss.

Esta capacidad de codecisión normativa obliga a acuerdos entre el Consejo de Ministros y el Parlamento. Por último, el parlamento aprueba y controla los presupuestos comunitarios presentados por la Comisión.

Entre los problemas del Parlamento europeo se encuentra no solo una deficiente democratización, ya que sus competencias sobre la legislación europea son muy pequeñas al necesitar el acuerdo y concurso de la Comisión y el Consejo europeo, sino también, el hecho de la falta de homogeneización de las legislaciones electorales de los estados miembros, y la propia composición de los parlamentarios elegidos en comicios más atentos a las cuestiones nacionales que a los problemas de Europa, a pesar de que los parlamentarios no se agrupan por intereses nacionales, sino ideológicos (socialdemócratas, populares, conservadores, liberales, ecologistas, etc.).

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas compuesto por jueces de los estados miembros tiene como misión la interpretación y aplicación del derecho comunitario que prevalece siempre sobre el derecho de cada estado.

Los jueces que tienen un mandato de seis años y eligen a su presidente están asistidos por abogados generales que actúan como fiscales al presentar ante el tribunal los casos con independencia de los países.

Todo lo cual demuestra que el control político real de la Unión Europea sigue en manos de los Estados nacionales, a pesar de la cesión paulatina de parte de su soberanía, mientras que la ciudadanía europea carece de verdadero poder político sobre la Unión. En el Tratado de la Unión se creó un nuevo órgano, el Defensor del Pueblo, heredero de los ombudsmen nórdicos, la misión del Defensor del Pueblo consiste en examinar las quejas de los ciudadanos de la UE o de los extranjeros residentes, respecto a las actuaciones de las instituciones comunitarias, con la excepción, obviamente, del Tribunal de Justicia cuando desempeña su función jurídica.

Otros organismos comunitarios de importancia son el Tribunal de Cuentas que fiscaliza los presupuestos de la Comunidad y es elegido por el Consejo de Ministros, previa consulta al Parlamento europeo, el Comité de las Regiones que agrupa a representantes de las regiones de Europa, alcaldes de grandes ciudades o responsables de entes intermedios como las Diputaciones provinciales españolas o los condados británicos.

El objetivo de esta institución a caballo entre una Asamblea y un órgano consultivo es opinar sobre cuestiones como la sanidad pública, la enseñanza y juventud, la cohesión económica y social o las redes transeuropeas en los ámbitos del transporte, las telecomunicaciones y las infraestructuras energéticas.

La cuarta ampliación de la Comunidad Europea que elevó el número de sus miembros a quince tuvo lugar en 1995 con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia, Noruega no se integró al votar mayoritariamente en contra sus ciudadanos. A partir de ese año, la Unión Europea de los quince contaba ya con 370 millones de habitantes y su PIB superaba en un 10% al de Estados Unidos.

Uno de los problemas que se plantearon con esta cuarta ampliación era la necesidad urgente de adecuar el sistema de decisiones de los organismos comunitarios para impedir su inoperancia y facilitar la gobernabilidad.

Para ello se puso en marcha una comisión de reflexión con el fin de reformar el tratado de Maastricht para hacerlo más operativo, el problema estribaba en que mientras una serie de Estados eran partidarios de aumentar los poderes del Parlamento Europeo antes de llevar a cabo cualquier otra ampliación, otros países como Alemania proponían fórmulas flexibles de integración o lo que se denominó una Europa a dos velocidades.

Una posición, por cierto, reiterada por Alemania hasta hoy en día, a partir de la percepción de que los Estados del sur de Europa, más pobres, somos los responsables de la crisis económica de la Unión Europea. Otro tema a debate era la política exterior común, ya aprobada por el tratado de la Unión, pero no implementada todavía y que suscitaba los recelos tanto de los británicos, como de los países nórdicos, tradicionalmente neutrales, y Austria, al final se optó por el reforzamiento de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) junto con la ciudadanía europea a nivel de seguridad interior, empleo, y medio ambiente.

Finalmente en el Consejo de Amsterdam celebrado en Junio de 1997 se realizó una reforma de mínimos del Tratado de la Unión de Maastricht, al gusto británico.

Lo más relevante fue la creación de un alto representante para la política exterior común, pero sin que la unión tuviera una sola voz en la escena internacional; y aprobar la moneda única que nacería sin contrapeso económico, ligada en un principio a la moneda alemana, razón fundamental de los actuales problemas del euro y la deuda soberana.

Como muy bien afirma el profesor Morata, «La UE había perdido el rumbo de los objetivos... ya que el Tratado de Amsterdam es el primer hijo legítimo de la Alemania reunificada que... impuso la mística de la ampliación al Este, igual que había impuesto antes los ritmos y condiciones de su propia reunificación a unos socios desorientados, empezando por Francia... Así Alemania aparece cada vez más fuerte, más decisionista y más sola al frente de una Unión mal preparada para afrontar los retos inmediatos... la quinta ampliación...»³³.

El decenio del 2000, desde mi punto de vista, fue prácticamente un decenio casi perdido a nivel europeo, con la excepción del intento fallido de aprobar una Constitución europea. La decadencia del impulso hacia la unión política y social continuó, en medio de un crecimiento económico, sin precedentes, que generó un enorme flujo de inmigrantes hacia Europa, desconocido hasta entonces.

El nacionalismo y la expansión de la ideología neoliberal, fruto del creciente conservadurismo de los gobiernos europeos, fue apagando el impulso federalista en favor de las posturas de coordinación intergubernamental, defendidas de acuerdo con el princi-

33 MORATA, Francesc: *La Unión Europea. Procesos, actores, Políticas*, ob. cit, pp. 81 y ss.

pio establecido en los Tratados de la subsidiaridad de las instituciones europeas frente a los Estados Nacionales.

El Tratado de Amsterdam ya preveía la necesaria adaptación del sistema de toma de decisiones dada la futura ampliación prevista ya en 1997, de 15 miembros a 24, la mayoría de la Europa del Este.

El debate entre federalistas que pedían profundizar en la unión política y aquellos más partidarios del reforzamiento gubernamental, encabezados por Gran Bretaña continuó, pero como en Amsterdam se definió a favor de estos últimos, y en la cumbre comunitaria de Niza en diciembre de 2000, ratificada por el Tratado de Niza de 2001, se aprobaron meras modificaciones sobre la base de ampliar el número de miembros del Parlamento europeo hasta 736; la limitación del número de Comisarios a uno por país, y la modificación de los procedimientos de votación del Consejo de Ministros sobre la base de la población pero mediante un mecanismo corrector que evitaba el control de los acuerdos por los grandes países junto con una minoría de bloqueo que beneficiaba a los países medianos.

El complejo procedimiento intentaba que el Consejo de ministros funcionara mediante las alianzas entre los gobiernos. Probablemente, lo más interesante de este Consejo europeo de Niza fue el temor al crecimiento de la extrema derecha en Europa y a las actitudes nacionalistas y racistas que estaban apareciendo en los países del Este y la decisión de aprobar la suspensión de derechos, incluido el derecho de voto, al Estado miembro que incumpliera los principios fundacionales de los Tratados europeos.

La aprobación de este tratado menor no estuvo exenta de problemas ante el voto negativo de los ciudadanos irlandeses, aunque finalmente con enmiendas constitucionales, los irlandeses aprobaron los cambios establecidos por el Tratado de Niza.

A nivel de declaraciones, el Tratado de Niza no solo aprobó medidas contra el auge del nacionalismo extremo, sino que elaboró un documento importante titulado Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que se uniría a la Carta Social, aprobada en 1961. Pero el propósito de ese documento se devaluó rápidamente ante la oposición británica y polaca, y el resultado fue retrasar su aprobación hasta 2007 cuando en el Tratado de Lisboa se convirtió en un texto jurídico vinculante.

La declaración de principios de la Carta es magnífica enumerando los derechos de los ciudadanos europeos, pero, siempre hay un pero, únicamente es aplicable en el ámbito de la legislación comunitaria.³⁴

A comienzos del nuevo siglo XXI, los políticos europeos eran conscientes de la necesidad de una reforma en profundidad del Tratado de Maastricht de 1992 entre otras razones para unificar definitivamente todo el derecho comunitario repartido en 8 tratados y en más de medio centenar de protocolos, por otra parte porque se iba a pasar de 12 miembros a 27, una vez que culminaran las negociaciones de adhesión.

34 GIL PECHARROMAN, Julio: *Historia de la Integración europea*, ob. cit, tema 9, pp.256.

La Convención europea que iba a elaborar la Constitución estaba presidida por el presidente francés Valéry Giscard d'Estaing y se enfrentó a numerosos problemas, en primer lugar, definir las bases del patrimonio cultural común, unos ponían el énfasis en los valores laicos de la Ilustración y la democracia, mientras que los conservadores exigían que apareciera en el texto la herencia del cristianismo como fundamento de Europa. Al final, tras el veto francés a esa propuesta, se aprobó una ambigua redacción sobre «la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa».

Pero el principal obstáculo del tratado fue su naturaleza jurídica, los federalistas defendían que la Constitución europea debía tener naturaleza jurídica propia, es decir, se trataría de convertir a la Unión Europea en un Estado de Derecho, bien en forma federal, o en forma confederal, algo a lo que los nacionalistas se oponían defendiendo el principio de subsidiaridad de la Unión Europea, frente a los Estados, los únicos que disponían de verdadera capacidad jurídica.

El Tratado que creaba la Constitución europea se aprobó en Roma en 2004, conformando un extenso texto con siete Títulos y 448 artículos. La Constitución reunía en un solo texto todos los tratados anteriores atribuyendo a la Unión Europea todas las competencias de la anterior Comunidad Europea.

A nivel de representación institucional se establecía una Presidencia del Consejo Europeo, que no tuviera cargo político alguno en su país elegido por el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno para un periodo prorrogable de dos años y medio.

El Consejo de Ministros aumentaba sus poderes en cuestiones relativas a política interior, relaciones internacionales o política monetaria que dependían, con anterioridad del Consejo europeo

En cuanto a la Comisión europea, el gobierno de la Unión, se limitaba el número de comisarios a 19, en vez de aumentarlos tras la ampliación a 27 que culminaría en 2007. El Parlamento europeo salía reforzado al convertir el sistema de codecisión con el Consejo de Ministros en el procedimiento normal legislativo de la Unión, sin embargo, seguíamos estando muy lejos de disponer de un órgano legislativo pleno en Europa.

Lo más interesante de la Constitución europea era la Carta de Derechos Fundamentales que se incorporó al vincular jurídicamente a los Estados que tendrían que someter las diferencias sobre su aplicación al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En cuanto a la política monetaria se ponía en marcha el Euro, moneda física que sustituía a las monedas nacionales, y de la que se excluyó inmediatamente Gran Bretaña, con el Banco Central europeo integrado por los gobernadores de los bancos nacionales como emisor único de la moneda. Pero no se crearon mecanismos de intervención económica europea para situaciones de crisis financiera o económica de los países miembros, ni se profundizó en la integración económica y presupuestaria de los países miembros, con los resultados conocidos de todos, al estallar la crisis financiera norteamericana de 2008.

El debate en Europa sobre la aprobación ciudadana de la Constitución europea fue extraordinariamente pobre, dada la complejidad del texto y el escaso énfasis puesto al aspecto más destacado del mismo: la Carta de Derechos fundamentales de la ciudadanía europea.

Las discusiones nacionales giraron en torno a la pérdida de soberanía nacional, a la desconfianza acerca del euro que sustituía a las monedas nacionales, y a la desconfianza de algunos países fundadores como Francia ante el ingreso masivo de nuevos miembros, cuyas maneras políticas y democráticas no resultaban demasiado creíbles.

Los nuevos gobiernos del Este europeo que se incorporaban, fuertemente conservadores y nacionalistas, no parecían dispuestos a asumir con plenitud una Europa política, social, económica y culturalmente unida.

Como comenta Julio Gil Pecharromán: «Los conflictos étnicos alentados por un nacionalismo rampante, la carencia de tradiciones democráticas, excepto en el caso checo, el peso del neofascismo y el comunismo en sociedades parcialmente desencantadas tras la experiencia del capitalismo salvaje... constituían incógnitas preocupantes»³⁵.

El resultado fue el No de los ciudadanos franceses y holandeses en el referéndum celebrado en 2005, y el creciente abstencionismo en otros países como España donde únicamente votó el 42% del electorado.

La sensación de fracaso se extendió por toda Europa y el gobierno británico suspendió el referéndum previsto de ratificación. En el año 2007, el gobierno laborista de Tony Blair señaló que «no aceptaremos un Tratado que permita que la Carta de Derechos Fundamentales cambie la ley británica. Segundo, no daremos nuestro acuerdo a algo que reemplace el papel de la política exterior británica y de nuestro ministro de Asuntos Exteriores. Tercero, no asumiremos ceder en nuestra capacidad de controlar nuestro derecho común y judicial y nuestro sistema judicial. Y cuarto, no aceptaremos nada que ponga bajo voto de mayoría cualificada algo que afecte seriamente a nuestro sistema de impuestos y subsidios; debemos tener el derecho de decidir en esos aspectos por unanimidad»³⁶.

El fracaso político en la ratificación de la Constitución europea y la posición hostil británica llevaron a dar marcha atrás y proponer solamente una serie de modificaciones al Tratado de Maastricht y al de Niza, cuyo resultado fue el Tratado de Lisboa de diciembre de 2007. En dicho tratado se recogieron aspectos anteriores como la elección directa del Presidente del Consejo Europeo, que fue elegido por primera vez en 2010 en la persona del democristiano belga, Herman Van Rompuy. Igualmente se eligió un Alto Representante para Asuntos exteriores y Política de Seguridad, cargo que recayó en la británica Catherine Margaret Ashton que dirigirá un embrión de cuerpo diplomático europeo, al margen de los estados.

35 GIL PECHARROMAN; Julio: *Historia de la Integración europea*, ob.cit. tema 10 pp.278.

36 Citado por GIL PECHARROMAN, Julio: *Historia de la Integración europea*, ob. cit, tema 10, pp.289.

Un aspecto relevante fue la aprobación del carácter jurídicamente vinculante de la Carta de Derechos fundamentales, del que estaría excluida Gran Bretaña, y el establecimiento de la iniciativa legislativa ciudadana que con un número de 1 millón de firmas, podía pedir a la Comisión europea promover determinadas acciones legislativas.

A pesar de que este tratado no suponía grandes cambios, tropezó igualmente con el No ciudadano en este caso irlandés en el año 2008 y no entró en vigor hasta diciembre de 2009, después de atender las reclamaciones irlandesas.

Los últimos años han contemplado el estancamiento y retroceso de los planteamientos europeistas, el crecimiento del euroescepticismo en los ciudadanos de los países que integran la Unión Europea, la desconfianza hacia las instituciones comunitarias que han sido incapaces de atajar la especulación sobre el euro, de reaccionar de una manera solidaria hacia los problemas de las finanzas públicas de Irlanda, Grecia, Portugal, etc. Hoy en día, la Unión Europea está tocada, sin una política monetaria creíble, ni mecanismos de intervención económica rápidos, en medio de una profunda crisis que amenaza con destruir todos los esfuerzos de integración realizados desde los años 40 del pasado siglo.

En la actualidad, únicamente Alemania y sus aliados gobiernan la Unión imponiendo unas recetas económicas de tipo ideológico, basadas en la austeridad a ultranza de las cuentas públicas y en una devaluación interna, vía reducciones salariales, que se ha rebelado ya como un rotundo fracaso.

Esta política neoliberal está ocasionando un retroceso sin precedentes del estado de bienestar europeo y un malestar social creciente de la ciudadanía.

6. Las crisis de Europa o Europa a la deriva?³⁷

Hemos escrito al comienzo de este ensayo que las crisis actuales de Europa son de tres tipos, la crisis financiera, económica y monetaria, la crisis social resultante del debilitamiento del Estado de Bienestar, la crisis política que aqueja a Gobiernos e Instituciones europeas, derivada de las consecuencias de la crisis económica, pero también de la desafección creciente de los ciudadanos hacia gobiernos y partidos tradicionales, por último, está la crisis cultural por la pérdida de importancia de Europa y los efectos de la globalización.

La más visible es la crisis económica y financiera que sufren los ciudadanos y las empresas.

37 Un libro interesante y estimulante sobre la crisis europea es el de Hewit, Gavin (director de la BBC británica): *Europa a la deriva*, Alianza editorial, Madrid, 2013.

También es útil, si bien desde una órbita más conservadora, un libro colectivo reciente, coordinado por el sociólogo español Víctor Pérez Díaz titulado *Europa ante una crisis global. Economía, Geoestrategia, Sociedad Civil y Valores*, Fundación FAES, Madrid, 2012.

Sobre esta crisis existe amplia bibliografía escrita por expertos económicos, por lo tanto solo me referiré a sus consecuencias.

De todos es sabido que la actual crisis de Europa surge de Estados Unidos en 2008 como una crisis financiera a partir de las famosas hipotecas «suprime», esta crisis llegó rápidamente a Europa por efecto de la especial interconexión financiera y económica entre Estados Unidos y Europa, amplificando causas internas de una serie de países Irlanda, Islandia, Grecia, España, Portugal, Italia, etc, y poniendo en cuestión los planteamientos económicos neoliberales defendidos desde los años 90, no solo por la mayoría de los economistas, sino por los grupos políticos conservadores de Europa, véase el thacherismo, siguiendo la estela norteamericana.

Además, ha hecho aflorar otros problemas de la economía europea, la caída en la competitividad de los productos europeos por la fortaleza del euro, la deslocalización salvaje de empresas fuera de Europa en aras del aumento de los beneficios empresariales, gracias a bajos salarios y la ausencia de regulación laboral, el abandono de la agricultura tradicional forzada por el envejecimiento de la población y la falta de expectativas para los jóvenes, o las insuficiencias financieras de los Estados para mantener las prestaciones del estado de bienestar.

El resultado ha sido la imposición de una política económica de rígida austeridad, en la mayoría de los estados europeos, con consecuencias sociales extraordinariamente graves que provocan un rechazo creciente de la población y el aumento de las desigualdades sociales.

Paul Krugman, conocido economista, fuertemente crítico con el euro, señalaba en un artículo en el diario español El País el pasado mes de agosto que la crisis asiática de los años 97 y 98 fue un ensayo de la crisis del mundo desarrollado 10 años después. Krugman comentaba que en ambos casos los orígenes de la crisis «residen en el optimismo excesivo del sector privado con enormes entradas de préstamos extranjeros que iban a parar principalmente al sector privado. En ambos casos, (Indonesia, España o Grecia) el optimismo se convirtió en pesimismo con sorprendente rapidez y precipitó la crisis. Sin embargo, a diferencia de Grecia y demás, los países en crisis en 1997 tenían su propia divisa, que pasó a depreciarse fuertemente frente al dólar... la propia debilidad de las monedas hizo que sus exportaciones fueran mas competitivas y pronto todos ellos experimentaron fuertes recuperaciones... Aun así, la crisis debería haber servido de lección sobre la inestabilidad de los sistemas financieros no regulados...las exigencias a Grecia y otros deudores han sido implacablemente duras, y cuanto más fracasa la austeridad, más sangre exige»³⁸.

Esta cita de un gran economista refleja muy bien el gravísimo problema de la economía europea y las razones de dicha crisis, a saber, las insuficiencias financieras de la Banca y su endeudamiento internacional por la gran cantidad de créditos concedidos al sector privado, la falta de regulación internacional de los intercambios financieros,

38 KRUGMAN, Paul: *Un mundo aún no salvado*, Diario El País, 30 de agosto de 2013.

la insuficiente regulación monetaria de la Unión Europea, con un Banco Central que no tiene competencias sobre la compra de deuda de los Estados miembros y su incapacidad para dotar de suficiencia financiera a los Estados, algo que si puede hacer y ha hecho la Reserva Federal de los Estados Unidos, unido todo ello a una profesión de fe ideológica neoliberal sobre las bondades de la autoregulación del mercado, frente a las intervenciones estatales.

El resultado a la vista de todos han sido unas políticas clásicas de austeridad presupuestaria que han empobrecido a los ciudadanos, dañado de una manera sustancial los ejes centrales del estado de bienestar: educación, salud y pensiones, y hundido el consumo interno. Y, sin embargo, el fracaso de estas soluciones neoliberales ha sido rotundo, si el consumo no despega es imposible que las empresas creen nuevos puestos de trabajo y si estas no obtienen beneficios los ingresos estatales se reducen aún más, es por lo tanto, un círculo infernal que está provocando reacciones airadas por parte de la ciudadanía europea que rechaza con fuerza a sus Gobiernos defensores de esas fórmulas ideológicas neoliberales, fórmulas económicas aplicadas por el FMI en América Latina en los años 80 y 90 con consecuencias de todos conocidas.

En otro artículo de opinión del mismo diario español El País, el también economista y periodista del diario Joaquín Estefanía hacia un balance pesimista sobre la crisis diciendo «se cumplieron seis primeros años desde que quebraron varios fondos de alto riesgo... el disparadero de la Gran Recesión... Ya hay una generación de jóvenes...que se ha hecho adulta con la falta crónica de perspectivas sociales, una política de desigualdad creciente, de contorsionismo ideológico y de corrupción política... cuyos componentes serán testigos críticos de la época, la de la revolución conservadora... las dificultades llegaron de sopetón. Esos jóvenes, como sus antecesores, creían... que una marcha atrás era imposible dados los avances... con lo que se denominó «nueva economía» y las tecnologías de la información y la comunicación que, se decía, habían acabado con los ciclos económicos... como escribe Jeffrey Sachs, el capitalismo global...divide de forma despiadada a la sociedad en función del poder, el nivel de estudios y los ingresos y el patrimonio... entre los ciudadanos existe la sensación creciente de que las actuaciones de los Gobiernos se acercan mucho mas a lo que demandan las élites económicas... pero no aseguran el bienestar final de los ciudadanos, que es la verdadera utilidad de la política.³⁹ Esta crisis financiera convertida en crisis económica general, ha hecho aflorar además otros problemas de la economía europea, la caída en la competitividad de los productos europeos, la deslocalización salvaje de empresas fuera de Europa en aras del aumento de los beneficios empresariales, gracias a bajos salarios y la ausencia de regulación laboral, el abandono de la agricultura tradicional forzada por el envejecimiento de la población y la falta de expectativas para los jóvenes, o las insuficiencias financieras de los Estados para mantener las prestaciones del estado de bienestar.

39 ESTEFANIA, Joaquín:*Hacia los Siete años de crisis* Diario El País, 29 de agosto de 2013.

Los orígenes ideológicos de lo que Estefanía denomina la Gran Recesión se encuentran en los años 90 cuando tras la caída del comunismo se habló del comienzo de una época de paz y de triunfo del capitalismo, en un ensayo publicado en escrito en 1999, hace 14 años decía: «La desaparición de las ideologías mesiánicas no ha propiciado un mundo más humano y justo como los predicadores del fin del comunismo afirmaron, al contrario, las diferencias entre ricos y pobres se acrecientan, la solidaridad se ha convertido en un fenómeno mediático, y el desfase cultural y tecnológico entre pueblos desarrollados y subdesarrollados se ha incrementado»⁴⁰.

A partir de entonces, la globalización económica y cultural del capitalismo extiende su concepción sobre el Estado Mínimo, el rechazo a la intervención de los Estados en la economía, la necesidad de la desregulación financiera, etc.

La revolución conservadora reaganiana apoyada por los economistas de la Escuela de Chicago se presentó como el único e inevitable modelo de desarrollo económico-social y defensa de las libertades individuales, frente a la opresión del Estado.

El resultado desde la perspectiva capitalista fue volver al capitalismo rapaz del siglo XVIII y XIX con la deslocalización de empresas del mundo desarrollado hacia países subdesarrollados donde la inexistencia de regulaciones laborales favorecía el trabajo en condiciones de semiesclavitud, sin que por otra parte, la globalización del liberalismo haya supuesto en ningún caso un progreso sustancial hacia la democracia, el ejemplo chino es contundente.

Al triunfo del capitalismo global le siguió una profunda crisis en la socialdemocracia europea. La fuerza política que había impulsado el estado de bienestar mediante la intervención del Estado en la economía entró en un proceso de confusión ideológica, la llamada Tercera Vía del laborista británico Tony Blair.

Los Gobiernos y partidos socialdemócratas se dedicaron a gestionar el Estado como lo harían los conservadores, sus propuestas económicas, sociales o directamente políticas se parecían cada vez más. El resultado fue el reflujó de la socialdemocracia europea que había gobernado la mayoría de los países hasta mediados de los años 90, perdiendo el control de la mayoría de estados y por supuesto el propio parlamento europeo donde, desde entonces, domina con claridad el Partido Popular europeo.⁴¹

Como afirma el expresidente español Felipe González: «El modelo triunfante de neoconservadurismo desregulador que se inicia en los 80 del siglo XX, domina la escena de la globalización hasta el estallido de 2008 y, como respuesta, la misma corriente ideológica, mayoritaria hoy en Europa, se olvida de las causas de la crisis y centra su estrategia en las consecuencias de la misma.

40 PERFECTO GARCIA, Miguel Angel : «La Historia en tiempo de incertidumbres. Una reflexión par el siglo XXI» en KAPSOLI ESCUDERO, Wilfredo: *Historia e Historiadores*, Editorial Universitaria, 2001, Universidad Ricardo Palma, pp.14 y ss, Lima, Perú.

41 El sociólogo español Enrique Gil Calvo escribió en un artículo titulado «El declive del ciclo socialdemócrata» publicado en el diario español El País que «el programa que selló la coalición entre la clase obrera industrial y las clases medias urbanas entró en crisis al modificarse el sistema capitalista que pasó del modelo keynesiano al modelo monetarista, afín al planteamiento liberal-conservador, partidario del libre mercado.

El estallido de las sucesivas burbujas crediticias de los años 2000 ha terminado de alejar a la socialdemocracia del poder.»

Y subraya dos explicaciones, «la primera relacionada con el declive de la clase obrera en la sociedad postindustrial, y en segundo lugar, como consecuencia de su propio éxito, el desarrollo del estado de bienestar ha sustituido a las redes sociales informales de confianza, solidaridad y compromiso colectivo que antes articulaban el tejido social pasando a disgregarse hasta caer en el aislacionismo de la individualización; por otra parte, la devaluación del sistema educativo, producto de la democratización universal está devaluando la meritocracia y amortizando el capital humano y termina diciendo: «como señala Todd, la socialdemocracia ha entrado en decadencia porque las clases medias tituladas, por temor a su desclasamiento, han dejado de solidarizarse con los trabajadores sin titular, de ahí su rebelión fiscal, su cinismo político y su transfugismo electoral» Diario El País 21 de mayo de 2012.

Las fuerzas representativas del centro izquierda progresista se sienten arrinconadas y a la defensiva en la Unión Europea y acosadas por la presión de la derecha más extrema en Estados Unidos»⁴².

Desde mediados de los años 90, los gobiernos socialdemócratas y los gobiernos conservadores iniciaron, de acuerdo con las recetas económicas neoliberales, el desmantelamiento de las empresas estatales y su privatización, eliminando todo tipo de controles, e impulsando la desregulación económica y financiera.

En vez de ir hacia el mayor reforzamiento económico, financiero y monetario en Europa, la Unión Europea se convirtió en un amasijo de intereses económicos y nacionalistas liderados por el país más fuerte Alemania que imponía políticas neoliberales a los estados miembros, ante la falta de respuesta política del Partido Socialdemócrata europeo.

Y junto a eso, impulsó la entrada en la Unión Europea de la mayoría de los antiguos estados comunistas a partir del año 2000, sin apenas periodos transitorios, ni medidas de adaptación política-social.

A esos países, la mayoría actualmente en la órbita política norteamericana a través de la OTAN, solo les interesa de Europa el dinero para su desarrollo económico, en forma de múltiples subvenciones, pero rechazan las medidas tendentes a la homogeneidad social y política y a que Europa sea una realidad política importante.

La gobernabilidad del entramado institucional de la Unión Europea se ha hecho imposible al pasar de 15 países a 27 en 2007.

El resultado es una crisis institucional en la Unión Europea que ha coincidido con la crisis financiera y económica del mundo desarrollado.

Como comenta el escritor Javier Cercas «la crisis económica amenaza con liquidar la mejor idea política que hemos tenido los europeos en nuestra historia»⁴³.

42 GONZALEZ, Felipe: «Una respuesta a la crisis», Diario El País, 25 de enero de 2012.

43 CERCAS, Javier: «¿Otra Europa?» Diario El País 9 de junio de 2013.

Para el exministro de Asuntos Exteriores alemán Joschka Fisher «la Unión se está desintegrando desde el núcleo, Europa tuvo en el pasado un orden político basado en la competencia, la desconfianza, el conflicto de poderes y, en última instancia, la guerra entre estados soberanos. Ese orden se vino abajo el 8 de mayo de 1945 y en su lugar surgió otro sistema basado en la confianza mutua, la solidaridad, el imperio de la ley y la búsqueda de soluciones negociadas. Pero ahora... la confianza se convierte en desconfianza, la solidaridad sucumbe ante viejos prejuicios⁸ e, incluso, ante nuevos odios entre el sur pobre y el norte rico) y las salidas negociadas ceden paso a la imposición extrema. Y una vez más Alemania desempeña un papel fundamental en este proceso de desintegración»⁴⁴.

En segundo lugar, se está manifestando con crudeza una crisis social derivada del abandono progresivo del modelo social europeo: el estado de bienestar construido desde los años 20 del pasado siglo en los países nórdicos, y que está siendo sustituido por un nuevo modelo ideológico que bebe sus fuentes en el neoliberalismo y que se resume en el Estado Mínimo.

La desregulación financiera, el abandono por el Estado de su papel de control e intermediación económica, la defensa a ultranza de una ideología económica que pretende sustituir la labor del Estado por la actuación de empresas privadas ha ido erosionando las bases sobre las que se asentaba ese gran contrato social entre las clases privilegiadas y las clases populares con el arbitraje del Estado que se denomina estado de Bienestar, el gran logro social de la Europa contemporánea.

El crecimiento económico en la sociedad postindustrial, y la globalización comunicacional, junto con la expansión de la competitividad individual y el abandono de los valores colectivos, como la solidaridad, el apoyo social, etc, ha ido forjando una sociedad crecientemente individualista donde la propia familia como núcleo esencial está desintegrándose.

En el caso de Europa, el triunfo del Estado de bienestar ha ido difuminando las solidaridades sociales y el compromiso de los ciudadanos con el Estado como garante de esa sociedad de bienestar ya que la nueva clase media, surgida de la vieja clase obrera rechaza su contribución económica, vía impuestos, para el mantenimiento del sistema que les ha permitido ascender socialmente.

Por otra parte, el diseño de las instituciones europeas, cuyos protagonistas solo responden ante el poder de los Estados y no ante los ciudadanos europeos, el gran logro de Maastricht está creando ciudadanos euroescépticos y propiciando el ascenso de partidos y movimientos populistas y de extrema derecha en toda Europa, que se convierten en algunos casos en imprescindibles para la gobernabilidad.

Lo cual lleva a que la derecha moderada y democrática asuma cada vez con más frecuencia algunos eslóganes de la extrema derecha para evitar su declive electoral, llegando en algunos casos a gobernar conjuntamente con la extrema derecha, fue el caso

⁴⁴ FISCHER, Joschka: «Peligra la unidad europea» Diario El País, 3 de mayo de 2013.

del partido demócrata-cristiano austriaco que gobernó en coalición con un partido de extrema derecha austriaco llamado, paradójicamente, partido liberal, o ahora mismo la coalición prevista entre el partido conservador noruego y el partido de extrema derecha, uno de cuyos miembros fue responsable de la matanza de jóvenes socialdemócratas en la isla de Utoya.

De acuerdo con las palabras de Shlomo Ben Ami, exministro de Asuntos Exteriores de Israel y buen conocedor de Europa y España, «la experiencia de Europa ha demostrado que es políticamente insostenible subordinar a la sociedad a teorías económicas. La vulnerabilidad y frustración que emergen... se constituyen en las bases sobre las cuales surgen movimientos radicales con la finalidad de ofrecer soluciones fáciles. Lo que hemos visto en toda Europa en los últimos tiempos es una rebelión de los votantes en contra de la política convencional»⁴⁵.

En la desafección de los ciudadanos europeos hacia la política y los partidos tradicionales por las razones anteriormente mencionadas, a las que se une la crisis de las estructuras políticas de los partidos, más oligárquicas que representativas de la ciudadanía, existe igualmente un eurodesencanto, como decía hace un año el propio ministro de hacienda alemán Wolfgan Schaulbe «ya no se puede convencer a los jóvenes de que la UE es imprescindible para evitar otra guerra. Hay una generación para la que eso no vale. Necesitamos nuevas razones»⁴⁶.

La crisis de la Unión Europea es la crisis de un modelo, el de la economía social de mercado, el del estado de bienestar, el de los valores como la prosperidad y la modernidad.

De acuerdo con José Ignacio Torreblanca, la crisis ha agudizado las tensiones entre los viejos y los nuevos miembros, entre el Norte y el Sur, entre federalistas e intergubernamentalistas, el Parlamento Europeo aunque se ha convertido en el foro donde se ha debatido intensamente la crisis, no ha conseguido forzar ni liderar los consensos necesarios para salir de ella. «Al final, la crisis se ha gobernado a trompicones desde una cacofonía compuesta por Berlín, París, las agencias de calificación, los inversores privados y el Banco Central Europeo... las soluciones tecnocráticas han reavivado la crítica al déficit democrático de la UE y al sometimiento de los Estados a la lógica de los mercados»⁴⁷.

En tercer lugar, estamos inmersos igualmente en una crisis política relacionada con la insuficiente democratización de las estructuras políticas europeas que responden sobre todo ante los estados, y no ante los ciudadanos, véase el rechazo de los ciudadanos franceses y holandeses al tratado de la unión hace unos años.

45 BEN AMI, Shlomo: «El triunfo de la política sobre la economía», Diario El País, 21 de junio de 2012.

46 Un joven alemán desplegó una pancarta en el Instituto Universitario Europeo de Florencia donde decía.»Europa es una pesada carga que nuestros padres nos ataron a los tobillos por culpa de nuestros abuelos» en PÉREZ, Claudi: «Eurodesencanto», Diario El País, 11 de marzo de 2012.

47 TORREBLANCA, José Ignacio: «El estado de la Unión» en Diario El País, 26 de enero de 2012.

El ciudadano europeo desconfía cada vez más de unas instituciones europeas insensibles a los efectos de la crisis y rechaza el lenguaje y la acción de unos políticos que deciden sobre su futuro, pero sin que dicho ciudadano tenga ningún tipo de influencia, ni capacidad de acción, ello explica los nuevos tipos de movilizaciones populares que están teniendo lugar en numerosos países europeos y que escapan del marco preestablecido por el sistema político, no sólo los duros enfrentamientos en Grecia, sino la ocupación de las plazas y las calles por grupos como el 15 M español o Democracia YA.

En un estudio realizado en toda Europa por la Fundación BBVA sobre quince mil encuestas en diez países entre los que no había ningún país rescatado, los ciudadanos de la mayoría de estos países preferían una sociedad con un amplio sistema de seguridad social, aunque implicara pagar impuestos más altos, en cambio, los ciudadanos de Polonia, Chequia y Gran Bretaña preferían pagar menos impuestos y tener un sistema de seguridad social más limitado.

En cuanto a la opinión ciudadana sobre los responsables de la crisis, una mayoría la atribuye a los bancos, seguidos por los políticos, los Gobiernos de los países, los dirigentes de la UE y el Banco Central Europeo; la percepción de que el sistema capitalista es la verdadera causa de las desigualdades sociales es defendida con un 6 en una escala de 0 a 10, si bien, la mayoría de los encuestados sigue considerando ese sistema económico más conveniente para sus países.

Respecto al sistema democrático, la mayoría de los ciudadanos europeos encuestados tiene una percepción muy baja del voto democrático, los europeos están bastante de acuerdo, según la macroencuesta con la frase «la gente como yo no tiene influencia real en las decisiones políticas»⁴⁸.

La idea de que Europa ya no sirve a los intereses de los ciudadanos se constata en el último Euskobarómetro realizado a finales del año 2012 donde solo el 30% de los ciudadanos ve a la UE como algo positivo, los europeos ya no creen de manera instintiva, solo quieren empleos y seguridad. «Juzgan a Europa menos por su grandioso diseño y más por lo que de hecho ofrece»⁴⁹.

Hoy en día, es bastante evidente, que la dirección política de la Unión Europea la tiene Alemania, por encima de la Comisión europea, que la administra en función de sus intereses nacionales, no de los intereses europeos, como prueba que el Tribunal Constitucional alemán tenga que autorizar los acuerdos crediticios de la Unión Europea a Grecia, por ejemplo.

Al mismo tiempo, nos topamos con la crisis del modelo político liberal democrático basado tradicionalmente en dos ejes esenciales, los partidos políticos considerados los intermediarios entre los ciudadanos y las instituciones y los sindicatos de trabajadores y las organizaciones patronales, como exponentes de la sociedad civil.

48 TOBELLA, Alba: «Dos de cada tres europeos defiende un sistema de salud pública» Diario El País, 4 de abril de 2013.

49 HEWITT, Gavin: *Europa a la deriva*, Alianza editoria, Madrid, 2013, pp.310 y ss.

Los partidos políticos mantienen, en general un funcionamiento oligárquico y jerarquizado que deja todo el poder en manos de los dirigentes frente a los afiliados y los propios votantes.

Los programas políticos de los partidos, en muchos casos intercambiables, ya no son el compromiso de acción entre el partido y sus electores, todo depende de si el partido gobierna o está en la oposición, su actuación variará ostensiblemente.

El vaciamiento ideológico en aras de un completo pragmatismo ha convertido a los partidos de derecha y de izquierda en maquinarias de marketing electoral con unos intereses muy diferentes a los de la ciudadanía.

No es extraño, por lo tanto, que al hilo de esta recesión tan profunda, la credibilidad de los partidos tradicionales de derecha o de izquierda sufra enormemente y los ciudadanos miren hacia opciones nuevas que en numerosos casos responden a planteamientos populistas y de extrema derecha.⁵⁰

En este sentido, la ciudadanía no protesta únicamente por los efectos de la crisis y el adelgazamiento del estado de bienestar que también, sino por medidas políticas que acerquen la política al ciudadano porque sin él no existe régimen democrático posible.

Lo más preocupante, sin embargo, es el contagio que están sufriendo los partidos conservadores europeos, tanto por la influencia de los llamados Neocon norteamericanos, como de los grupos políticos de la extrema derecha con los que en algunos casos llegan a compartir el gobierno.

8. Epílogo

¿Es inevitable la desaparición de la Unión Europea y del euro?, para contestar a esa pregunta hay que tener en cuenta que sería imprescindible abordar el problema desde el ángulo político, antes que el económico.

Parece evidente que estamos tocando suelo en la crisis económica europea, aunque el ciudadano parado tarde todavía una serie de años en comprobar lo que ya anuncian los economistas.

Como señala Javier Solana, exministro de Asuntos Exteriores español y responsable durante unos años de la Política exterior y de Seguridad europea para salir de la crisis hace falta responder a los ciudadanos y profundizar en la Unión, «es imposible avanzar hacia la unión política, dice, dejándose a los ciudadanos por el camino que perciben que los sacrificios nos conducen a una espiral descendente de la que no pueden salir.

50 Mestre, Abel, corresponsal del diario francés Le Monde escribía en el diario español El País a propósito de la campaña presidencial francesa de 2012 que Marine Le Pen, la líder del partido de extrema derecha Front National quería personificar la salida del euro y la ruptura con la construcción europea que conocemos, en el discurso lepenista, la Unión Europea es la otra cara de la moneda de la globalización que, según ellos, está en el origen del paro, la inmigración y la inseguridad» «Marine Le Pen se alimenta de eurofobia» Diario El País, 25 de enero de 2012.

Por eso la política debe tomar de nuevo las riendas, demostrando un liderazgo fuerte y dando prioridad al crecimiento frente a propuestas que se han probado equivocadas...Todas las soluciones deben pasar por Europa. No hay que tener miedo a ceder soberanía para llegar a la unión política mediante un proceso de creación de sentimiento ciudadano y concluye, debemos aprovechar para corregir el diseño institucional europeo, dotarlo de mayor legitimidad democrática y responder con más integración al euroescepticismo»⁵¹.

Anthony Giddens, sociólogo británico e inspirador de la Tercera Vía de Tony Blair señalaba bien los problemas a los que se enfrenta en la actualidad Europa, para él, las causas de la crisis son numerosas, a pesar de que los analistas se han centrado solo en el hecho de que el euro se creó sin respaldo fiscal y sin un prestamista de último recurso, sin embargo, se olvidó la cuestión esencial de la convergencia económica entre los socios y se abrió una brecha entre los estados del norte y los del sur. La solución, para él, consistiría en superar las limitaciones tradicionales de la UE: «su falta de liderazgo dinámico y de legitimidad democrática.

Hace mucho tiempo que resulta contradictorio que una organización que se dedica a impulsar la democracia en todo el mundo tenga semejante déficit democrático en su propio seno»⁵².

En el mismo sentido, el secretario general de los socialistas españoles, Alfredo Pérez Rubalcaba, afirmaba en una entrevista reciente que hay que reconstruir el pacto social que originó el proyecto europeo, «recuperar la palabra social en el proyecto europeo, decía, sería recuperar de alguna forma su sentido primigenio». Uno de los problemas de la construcción europea, según Rubalcaba, fue primar el pilar monetario sin reforzar el fiscal y el económico»⁵³, algo en lo que coinciden la mayoría de los analistas económicos, y causa de las dificultades de actuación del Banco Central europeo ante los problemas de la deuda soberana.

En realidad, el verdadero problema de la integración europea ha sido que en el debate entre federalistas e intergubernamentalistas han ido venciendo éstos últimos, empujados por los intereses nacionales alemanes y los obstáculos puestos por Gran Bretaña, verdadero país retardatario dentro de la Unión Europea.

La alternativa a esta crisis, de acuerdo con las opiniones de políticos y expertos europeos sería reforzar el papel de la Comisión europea para convertirla en un verdadero Gobierno comunitario y democratizar el Parlamento europeo, es decir, ahondar en la unión política.

Hace unos meses en una larga entrevista al presidente de la Comisión Europea, el portugués Duro Barroso, se quejaba del catastrofismo de los análisis que vaticinan

51 SOLANA, Javier: «Un nuevo ciclo político europeo», Diario El País, 29 de mayo de 2013

52 GIDDENS, Antony: «¿Qué motivo hay para la esperanza?», Diario El País, 25 de enero de 2012.

53 PEREZ RUBALCABA, Alfredo: «Hay que reconstruir el pacto social que originó el proyecto europeo» Diario El País, 18 de diciembre de 2012.

la desaparición de la UE y el euro, y subrayaba que los Gobiernos nacionalizaban los éxitos, mientras que europeizaban los fracasos.

Según el presidente de la Comisión europea, «La Comisión se ha visto reforzada pero en la toma de decisiones finales siguen siendo fundamentales los Estados... con la crisis ciertos políticos de derechas e izquierdas son propensos a explotar el miedo... El proyecto europeo no puede ser ni tecnocrático, ni burocrático, ni siquiera diplomático, sino democrático: la integración europea, precisamente porque la integración económica de la zona euro es indispensable, debe completarse con unión política y mecanismos de control democrático»⁵⁴.

El presidente del Consejo para el Futuro de Europa Nicolas Bergguen ha presentado una interesante propuesta sobre las reformas necesarias en la Unión Europea para terminar con la crisis y relanzar la Unión Política, entre estas ideas destaca: en primer lugar, la elección del presidente de la Comisión Europea directamente por el Parlamento europeo que formaría gabinete con ministros sacados de los grandes partidos que integran la Cámara, entre ellos, un ministro de Finanzas con potestad para supervisar y sancionar los presupuestos nacionales, aplicar impuestos y formular un presupuesto a escala europea. Las competencias supranacionales ejercidas por la Comisión serían defensa, energía, política exterior, infraestructuras, etc., mientras que el resto de los asuntos permanecerían en manos de los Gobiernos nacionales.

En segundo lugar, al reforzar el poder del parlamento europeo, convertido en un órgano verdaderamente legislativo y de control político, las elecciones se llevarían a cabo en listas europeas, y no en listas nacionales como hasta ahora, de esa manera, el interés ciudadano por Europa aumentaría y reforzaría la legitimidad democrática de las instituciones europeas. Los partidos que obtuvieran menos del 10% en las elecciones europeas podrían estar presentes en los debates, pero sin derecho de voto. Esta norma facilitaría el lograr compromisos y ayudaría a evitar posibles bloqueos debidos al derecho de veto de los partidos pequeños de una coalición.

En tercer lugar, propone la conversión del Consejo Europeo, integrado por los Jefes de Estado y de Gobierno, en una especie de Cámara Alta, cuyos miembros serían elegidos por los estados con un mandato limitado pero más largo que el del parlamento europeo. Dicha Cámara Alta, simbolizaría la permanencia, y estaría integrada por unos 50-60 miembros en razón de 1 cada diez millones. «En Europa, en 2012, concluía, la resolución de la deuda alumbrará una unión política que podría convertir al continente en el pilar más poderoso del orden geopolítico multipolar del siglo XXI»⁵⁵.

54 DURAO BARROSO, José Manuel: «Los Gobiernos nacionalizan los éxitos y europeizan los fracasos», Diario El País, 3 de junio de 2013.

55 BERGGUEN, Nicolas y GARDELS, Nathan: «¿Cómo podría ser una unión política europea?», Diario El País, 24 de enero de 2012.